

ANEXO

DOCUMENTOS LEGALES

SECTOR 6
VARIANTE CAPIRA

VARIANTE DE CAPIRA									
NUMERO	CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE TITULAR	SECTOR	CERTIFICADOS DE PROPIEDAD	CERTIFICADOS DE SOCIEDAD	ANUENCIA FIRMADA	OBSERVACIONES
1	437	1303	HACIENDA LEONES, S.A	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	Se adjunta copia del permiso de paso firmado por el representante legal de la persona jurídica Hacienda Leones S.A. El documento original reposa en el Ministerio de Obras Públicas.
2	445	5110	COMPAÑIA IBERAMERICANA DE CAPITALS, S.A.	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	NO FIRMO	Se presenta el certificado de propiedad y persona jurídica donde consta el representante legal de la sociedad Compañía Iberoamericana de Capitales S.A. Se adjunta anuencia notariada con la firma del Sr Benjamin Btsh, quien al momento de la visita se encontraba en la propiedad.
3	421	22271	INMOBILIARIA AGROINDUSTRIAL, S.A.	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	SIN CONTACTAR AL PROPIETARIO	Se presenta el certificado de propiedad de registro público de la finca y el certificado de persona jurídica e informes con fotos de las visitas a la propiedad. Después de varias visitas a la finca, no se logra contactar al propietario.
4	452	22445	PRODUCTOS KIENER,SA	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	Firmó el representante legal de la persona jurídica, el Sr Juan Francisco Kiener
5	431	23435	ADMINISTRACION DE PROYECTOS, S.A.	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	Firmó el representante legal de la persona jurídica, el Sr Rogelio Henríquez.
6	425	23579	GRUPO CHONG, S.A.,	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	EN CONSULTA CON ABOGADO	Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Se adjunta copia notariada de la anuencia en consulta con abogados. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.
7	438	28950	GRUPO CHONG, S.A.,	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	EN CONSULTA CON ABOGADO	Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Se adjunta copia notariada de la anuencia en consulta con abogados. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.
8	427	40123	GRUPO CHONG, S.A.,	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	EN CONSULTA CON ABOGADO	Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Se adjunta copia notariada de la anuencia en consulta con abogados. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.
9	429	48053	GRUPO CHONG,S.A.,	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	EN CONSULTA CON ABOGADO	Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Se adjunta copia notariada de la anuencia en consulta con abogados. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.
10	440	48542	GRUPO CHONG, S.A.,	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	EN CONSULTA CON ABOGADO	Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Se adjunta copia notariada de la anuencia en consulta con abogados. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.
11	450	58748	INVERSIONES GRUPO ORIENTAL, S.A.	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	NO FIRMO	El primer contacto con el representante legal de la sociedad el Sr Daniel Yau, el cual nos manifestó que consultaría con sus abogados. Se visitó la propiedad, pero a la fecha de presentación de este estudio no ha firmado la anuencia.
12	416	107862	MARTA ALICIA MARTINEZ	NATURAL	SECTOR 6	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	Firmó el propietario de la finca.
13	420	151888	ANA LORENA OTERO CURRA Y JULIAN MANUEL OTERO	NATURAL	SECTOR 6	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	Firmó el propietario de la finca.
14	418	234741	BERTA ALICIA CURRA REYNA	NATURAL	SECTOR 6	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	Firmó el propietario de la finca.
15	432	272672	GRUPO CHONG, S.A.,	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	EN CONSULTA CON ABOGADO	Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Se adjunta copia notariada de la anuencia en consulta con abogados. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.
16	434	272673	GRUPO CHONG, S.A.,	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	EN CONSULTA CON ABOGADO	Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Se adjunta copia notariada de la anuencia en consulta con abogados. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.

VARIANTE DE CAPIRA									
NUMERO	CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	TIPO DE TITULAR	SECTOR	CERTIFICADOS DE PROPIEDAD	CERTIFICADOS DE SOCIEDAD	ANUENCIA FIRMADA	OBSERVACIONES
17	436	272674	GRUPO CHONG, S.A.,	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	EN CONSULTA CON ABOGADO	Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Se adjunta copia notariada de la anuencia en consulta con abogados. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.
18	423	358263	BIDEFORD OVERSEAS, S. A.	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	NO FIRMO	Se conversó con el propietario vía telefónica y esté indicó que no daría información de la propiedad. A la fecha de presentación de este estudio no ha firmado la anuencia.
19	448	366149	INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	Anuencia firmada por el propietario de la sociedad Inversiones Altamira Panamá S.A., el Sr Sebastián Garrido.
20	439	30160049	FABIAN EUSTORGIO GONZALEZ GONZALEZ	NATURAL	SECTOR 6	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	Firmó el propietario de la finca.
21	435	1333	YANIBEL ABREGO SMITH	NATURAL	SECTOR 6	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	Firmó el propietario de la finca.
22	443	2924	RAFAEL RODRIGO DIAZ MORENO	NATURAL	SECTOR 6	RECIBIDO	NO APLICA	SIN CONTACTAR AL PROPIETARIO	Se presenta el certificado de propiedad de registro público de la finca e informe con fotos de las visitas a la propiedad. Después de varias visitas a la finca, no se logra contactar al propietario.
23	433	39	BRICEIDA GUERRA Y RICARDO GUERRA MORCILLO	NATURAL	SECTOR 6	RECIBIDO	NO APLICA	FIRMADA	Se presenta el certificado de propiedad y las anuencias firmadas por ambos propietarios de la finca.
24	441	30668	AGUSTIN ALBERTO GONZALEZ	NATURAL	SECTOR 6	RECIBIDO	NO APLICA	NO FIRMO	En la propiedad reside otra persona, el Sr Antonio Lasso Zambrano, quien no accedió a dar información del propietario de la finca.
25	456	4873	COMPAÑÍA INNOVADORA DE PRESTIGIO S.A.	PERSONA JURIDICA	SECTOR 6	RECIBIDO	RECIBIDO	FIRMADA	Se presenta el certificado de propiedad y persona jurídica donde consta el representante legal de la sociedad Compañía Innovadora de Prestigio S.A. Se adjunta anuencia notariada con la firma del Sr Benjamin Btesh, quien como se muestra en el certificado de persona jurídica tiene un poder general sobre dicha sociedad, propietaria de la finca 4873.

TABLA RESUMEN	
TOTAL DE ANUENCIAS SOLICITADAS	25
TOTAL DE ANUENCIAS "FIRMADAS"	11
TOTAL DE ANUENCIAS "NO FIRMADAS"	4
TOTAL DE ANUENCIAS "SIN CONTACTAR AL PROPIETARIO"	2
TOTAL DE ANUENCIAS "EN CONSULTA CON ABOGADO"	8

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
437	1303	HACIENDA LEONES, S.A	FIRMADA



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:39:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119227/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 1303 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 27 ha 514 m² 40 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 26 ha 514 m² 40 dm² CON UN VALOR DE B/. 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL BALBOAS) NORTE: CAMINO REAL DE CAPIRA AL PUERTO Y TERRENO DE JUSTINO CASTRO SUR: TERRENO DE GREGORIO CASTRO Y EL RIO CAPIRA ESTE: TIERRA BALDEA OESTE: RIO CAPIRA Y CAMINO AL PUERTO VEASE TOMO ESCANEADO ACTUALIZADO POR EDUAR BADILLO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA LEONES, S.A (PASAPORTE FICHA 763868) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: MEJORAS: CON SUS PROPIOS RECURSOS A UN COSTO DE OCHO MIL BALBOAS, UNA CASA DE CONCRETO Y BLOQUES DE UNA SOLA PISO, TECHO DE TEJAS . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 129 ASIENTO 11626, DE FECHA 14/09/1914.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE: ESTA FINCA RECONOCE SERVIDUMBRE DE TRANCITO A FAVOR DE LA FINCA 5624 TOMO 170 FOLIO 386 SERVIDUMBRE ES POR TODA EL TIEMPO Y GRATUITO INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 129 ASIENTO 11626, DE FECHA 14/09/1914.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE DOSCIENTOS NOVENTA MIL BALBOAS (B/. 290,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.18% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 6.00% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 1303 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 20989/2018 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:37 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 61C53760-CB1E-4EFE-90DE-E4C9C64C56FE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507) 501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:31:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121573/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

HACIENDA LEONES S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 763868 (S) DESDE EL VIERNES, 16 DE MARZO DE 2012

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ANGELA KARINA BOLAÑOS

SUSCRIPTOR: MIREYA ROSAS CHONG

DIRECTOR: EDUARDO SOUSALENNOX MENDOZA

DIRECTOR: EDUARDO E. SOUSALENNOX R.

DIRECTOR: LUIS CARLOS PIEDRA MURILLO

PRESIDENTE: EDUARDO SOUSALENNOX MENDOZA

TESORERO: EDUARDO E. SOUSALENNOX R.

SECRETARIO: LUIS CARLOS PIEDRA MURILLO

AGENTE RESIDENTE: EDUARDO ENRIQUE SOUSALENNOX RIVERA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES, LA REPRESENTACION LEGAL SERA EJERCIDA POR EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE: DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES CADA ACCION.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:31 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BDEBD480-042C-4F35-BA6F-07CC9570C5DF
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



República de Panamá
Ministerio de Obras Públicas
Asesoría Legal

Panamá, 15 de abril de 2019
Nota AL-762-19

Señores
Hacienda Leones, S.A.
E.S.M.

Estimados Señores:

Sirva la presente para expresarle un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que se ha iniciado la ejecución del proyecto "Ampliación a seis (6) carriles – Corredor de las Playas, Tramo 1: La Chorrera – Santa Cruz, provincia de Panamá Oeste – Contrato AL-1-85-17", cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas.

En consecuencia, posiblemente la **Finca 1303** será afectada por el proyecto en mención, no obstante el Consorcio Corredor Playas I, se encuentra delimitando el área afectada, por lo que es necesario que nos proporcione la documentación que acredite su propiedad (título de propiedad, escritura, plano inscrito, copia de cédula del representante legal y cualquier documento que corresponda), ya que la misma es necesaria para proseguir con los trámites correspondientes y solicitar los avalúos. Sin embargo, en estos momentos estamos necesitando realizar la topografía y posteriormente la ejecución de trabajos dentro del área necesaria por el proyecto, por lo que les solicitamos nos conceda permiso de paso.

Es importante señalar, que paralelamente a esta solicitud, se realizará el procedimiento de afectación para el pago de la misma.

Atentamente

Gilma E. Chialí Guerra
 Jefa de Asesoría Legal



GCH/RDL/AR

En el caso de emitir sus consideraciones sobre el contenido de esta nota, sirvase detallarlo a continuación.

Concedo Permiso de Paso

solo
para mediciones topográficas

8-406 238

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Eduardo Enrique
Sousa - Lennox Mendoza

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-NOV-1954
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M **ROMANTE:** TIPO DE SANGRE: O-
EXPEDIDA: 23-ABR-2016 **EXPIRA:** 23-ABR-2024

8-408-238

Eduardo Sousa Lennox

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
445	5110	COMPAÑÍA IBERAMERICANA DE CAPITALES, S.A.	NO FIRMO



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMANO
FECHA: 2019-03-29 11:46:14 AM
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA - PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1 DE LA RESOLUCION NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119278 (2019-03) DE FECHA 29-03-2019

DATOS DEL INMUEBLE

INMUEBLE: CAPIRA (CÓDIGO DE UBICACION 5201, FOLIO REAL Nº 5110 (R) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMA) UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL DE RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE B/ 3.240 DÓLTRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA BALBOAS). NORTE: RIO CAPIRA Y TERRENO DE LAGUILAR SUR, TERRENO DE PER GAULT ESTE: LABRANZA DE MURDOZ Y TERRENO LIBRE OESTE: RIO CAPIRA CALIFICADOR: KATHYA BOWEN INCLUIDO POR LAUREA AMAYA

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMPANIA IBERAMERICANA DE CAPITALES S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES: SUJETA A LOS GRAVÁMENES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 215 DEL CODIGO FISCAL. INSCRITO EN EL NUMERO DE ENTRADA NUM. DOCUMENTO REG. 358125, DE FECHA 06-08-2007

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:45 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Verifique el documento online aquí: www.rpp.gob.pa/portal/verificar_documento.asp
y los datos del documento: ENTRADA 119278 (2019-03) DE FECHA 29-03-2019
Registro Público de Panamá - Calle El Comercio 100, Torre 1, 2do. Piso, Panamá
Apartado Postal 0808, Panamá, República de Panamá - Tel: 507-601-8000

Página 3 de 3

Folio / Finca / Ficha (INMUEBLE) CAPIRA Código de Ubicación 8201, Folio Real N° 5110 (F)
Fecha de Inscripción 06/08/2001

Propietario COMPAÑIA IBERAMERICANA DE CAPITALS, S.A.,
Domicilio CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ
Uso del Suelo
Otro Tipo

Descripción General del Inmueble Superficie inicial: 18 HECTAREAS-7200MTS2 Resto libre: 18 HECTAREAS-7200MTS2

Por Edificio
% de Proindiviso
Cédula Catastral
Valor 3240.00
Valor del Terreno 3240.00
Valor de Mejoras
Valor Traspaso
Número de Plano
Fecha de Construcción
Fecha de Ocupación
Lote

Superficie

Superficie Inicial

Superficie / Resto Libre

Medidas y Colindancias NORTE : RIO CAPIRA Y TERRENO DE J.AGUILAR SUR : TERRENO DE PERIGAULT ESTE : LABRANZA DE MU#OZ Y TERRENO LIBRE OESTE : RIO CAPIRA CALIFICADOR : KATHYA BOWEN INCLUIDO POR: AUREA AMAYA

Folios / Fincas / Fichas Madre
Folios / Fincas / Fichas Resultantes
Registro Previo Activo
Registro Previo Inactivo
Elementos Activos
Prelación



Registro Público de Panamá

RECIBO DE INGRESO

IDENTIFICADOR DEL INGRESO : 007b2e0e-89e1-4b41-800d-41440943b9f7 - (No. de entradas: 1)

Presentante:

Notario:

Dueño del documento: YOVANYS RODRIGUEZ HIGUERA (CÉDULA 2-700-2101)

Datos de la entrada

150499/2019 (0) - 22/04/2019 08:38:14 a.m. TOTAL PAGADO B/. 0.00 BALBOAS

Trámites solicitados

Certificado de Propiedad (con linderos) - Cantidad 1 - Importe B/. 30.00

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por CERTIFICADO RP PANAMA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 007B2E0E-89E1-4B41-800D-41440943B9F7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



**ACUERDO DE CALIFICACIÓN CON DEFECTO SUBSANABLE
(SUSPENSIÓN DEL SERVICIO REGISTRAL)**

Se suspende el servicio registral solicitado en la entrada P-168146/2019 (0) de fecha 03/05/2019 04:41:29 PM debido a que:

SR. USUARIO: DIRIGIRSE A LA VENTANILLA DEL DIARIO, PARA QUE ENVÍEN A LA SECCION CORRESPONDIENTE A QUE AGREGUEN LA SUPERFICIE EN LA CASILLA QUE LE CORRESPONDE, YA QUE AL HACER LA NUEVA PUBLICIDAD LA SUPERFICIE NO APARECE.

Copia para propositos informativos solamente



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ACB0B0BB-593E-4D0F-9A63-DE049E715C3A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:53:13 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMÁ, PANAMÁ

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121650/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE CAPITALS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 380509 (S) DESDE EL VIERNES, 02 DE JUNIO DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: SHELLY RAQUEL BETESH DE MIZRACHI

SUSCRIPTOR: ALEGRA DAYAN DE BETESH

AGENTE RESIDENTE: JUAN CARLOS HERRERA

DIRECTOR / PRESIDENTE: PATRICIA RUTH BTESH DAYAN

DIRECTOR / SECRETARIO: MOISES CORKIDI BETESH

DIRECTOR / TESORERO: ALEGRA DAYAN DAYAN DE BETESH

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS O AL PORTADOR DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:52 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 909EB821-D55F-4237-BAE4-F4CFB2D96C56
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 13 marzo de 2019.



Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio del siguiente documento yo BENJAMIN BEJESH con cédula de identidad personal D-9-348, el cual soy dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 5110 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Benjamin Bejesh



Panamá:

Testigo

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo

8-7 MAR 2019



El Suscrito, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: 27 MAR 2019

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
421	22271	INMOBILIARIA AGROINDUSTRIAL, S.A.	SIN CONTACTAR AL PROPIETARIO



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:56:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119087/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 22271 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 33 ha 7022 m² 50 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 5391 m² 2590 cm² CON UN VALOR DE B/. 3,700.00 (TRES MIL SETECIENTOS BALBOAS)

NORTE. PARCELA B, PROPIEDAD DE MAXIMILIANO AROSEMENA SUR. TERRENO DE LOS SUCESORES DE MANUEL CABALLERO ESTE. RIO CAPIRA OESTE. CAMINO O SERVIDUMBRE INV. O. GUEVARA INSC. J. PEREZ

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INMOBILIARIA AGRO INDUSTRIAL, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:56 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D678CAF9-F07B-42EC-820C-728B5329E947
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507) 501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:25:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121534/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

INMOBILIARIA AGRO INDUSTRIAL, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 297294 (S) DESDE EL VIERNES, 20 DE ENERO DE 1995

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JORGE EMILIO CASTRO

SUSCRIPTOR: MARIA ANGELA DEL CARMEN SOLIS DE CASTRO

DIRECTOR: MARIA ANGELA DEL CARMEN SOLIS DE CASTRO

VICEPRESIDENTE: ZULMA MELISSA CASTRO SOLIS

DIRECTOR: ZULMA MELISSA CASTRO SOLIS

AGENTE RESIDENTE: JOSE ANTONIO SOLIS PE#A

DIRECTOR / PRESIDENTE: GINA MARISSA CASTRO DE ARAUZ

TESORERO: ZULMA MELISSA CASTRO SOLIS

DIRECTOR: MARIA ANGELA DEL CARMEN SOLIS DE CASTRO

SECRETARIO: GINA MARISSA CASTRO DE ARAUZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 20,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE VEINTE MIL BALBOAS (B/20,000.00) REPRESENTADO POR MIL ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE VEINTE BALBOAS CACADA UNA

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:25 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 7F10D8A7-D89E-490E-8F7B-9E412585D487
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 22 de Mayo de 2019



Señores
Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Inmobiliaria Gra Industrial con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 22271 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA - SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

770 se abica propietario

Testigo

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo



Correlativo: 421

Propietario: **Inmobiliaria Agroindustrial, S.A.**

Fecha de Visita: 13 de marzo de 2019

4-



Visita del 13 de marzo de 2019



Observación: No se encuentra contacto del propietario de la finca.

Consortio
Corredor Playas I

Correlativo: 421

Propietario: Inmobiliaria Agroindustrial, S.A.

Finca: 22271

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se presenta el certificado de propiedad de registro público de la finca y el certificado de persona jurídica e informes con fotos de las visitas a la propiedad. Después de varias visitas a la finca, no se logra contactar al propietario.

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
452	22445	PRODUCTOS KIENER.,SA	FIRMADA



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:55:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119310/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 22445 (F) CALLE 8 BARRIADA 8, CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 3691 m² 81 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 3691 m² 81 dm² CON UN VALOR DE B/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS BALBOAS)
NORTE PREDIO DE BEATRIS DOUGLAS SUR PREDIO DE SUCESTORES DE JOAQUÍN BOROHONOR ESTE RIO CAPIRA OESTE CARRETERA NACIONAL PARA MAS TOMO SCANEADO ACTUALIZACION ELABORADA POR EDITH QUINTERO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PRODUCTOS KIENER., SATITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO ALIADO, S.A. POR LA SUMA DE CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 52,500.00) SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 22445 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2013 ASIENTO DIARIO: 236418 DE FECHA 11/12/2013. OBSERVACIONES: VEASE FICHA Nº 489496. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2013 ASIENTO DIARIO: 236418, DE FECHA 11/12/2013.

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESERVAS 1. A QUE LA NACIÓN TIENE DERECHO A SIN COMPENSACION NI INDEMNIZACION A LA SERVIDUMBRE DE TRANSITO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES VIAS FERROVIARIAS, CAMINOS TRANSVIAS LINEAS TELEFONICAS 2. QUE EL REFERIDO TERRENO NO PODRA SER VENDIDO DADO EN VENTA A NINGUNA PERSONA NATURAL O JURIDICA EXTRANJERA SI ESTA NO RENUNCIA EXPRESAMENTE O RECLAMACIONES DIPLOMATICA., INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 216 ASIENTO DIARIO: 825, DE FECHA 11/12/2013.

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON VEINTIOCHO (B/. 14,449,950.28), OBSERVACIONES EXTIENDE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y LIMITACIÓN DE DOMINIO AHORA POR LA SUMA DE 14,449,950.28 CON UN PLAZO DE 10 AÑOS CON UNA TASA DE INTERÉS EFECTIVA 5.8403% ANUAL DE LA FICHA 489796 PAZ Y SALVO DE IDAAN E INMUEBLE 10916434102270839
; INSCRITO EL DÍA MARTES, 11 DE AGOSTO DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 335034/2015 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:54 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CDB278B6-D5AD-4A44-BBFF-FFB9EAA1A98B
Registro Público de Panamá - Vía España - Frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá - República de Panamá - (507) 501-6000



Registro Público de Panamá

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: CDB278B6-D5AD-4A44-BBFF-FFB9EAA1A92B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMANO
FECHA: 2019.04.01 08:48:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121637/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

PRODUCTOS KIENER, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 11941 (S) DESDE EL MARTES, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1964

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: JUAN FRANCISCO KIENER

VICEPRESIDENTE: PAUL KIENER

TESORERO: PAUL KIENER

SECRETARIO: RODRIGO MOLINA ORTEGA

SUSCRIPTOR: JOSE MENALCO RIVAS

SUSCRIPTOR: GUILLERMO DAVID ENDARA GALLIMANY

DIRECTOR: JUAN FRANCISCO KIENER

DIRECTOR: PAUL KIENER

DIRECTOR: RODRIGO MOLINA ORTEGA

AGENTE RESIDENTE: RODRIGO MOLINA ORTEGA Y ASOCIADOS

APODERADO: LA SOCIEDAD OTORGA PODER GENERAL EN MATERIA LABORAL, A LA FIRMA DE ABOGADOS MENDOZA, VALLE Y CASTILLO, PARA QUE EJERZAN FACULTADES DETALLADAS ALROLLO 54186 IMAGEN 49 DE LA SECCION DE MICROPELICULAS (MERCANTIL) DESDE EL 13 DE MAYO DE 1997

APODERADO: SE OTORGA PODER ESPECIAL A RODRIGO MOLINA ORTEGA, SEGUN DOCUMENTO 367338 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 12 DE JULIO DE 2002

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 250,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES (US\$ 250,000.00), MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REPRESENTADO POR MIL (1000) ACCIONES COMUNES DE UNA MISMA CLASE, CON UN VALOR A LA PAR DE DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES (US\$250.00) POR ACCION. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES SERAN EMITIDOS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE LA SOCIEDAD OTORGA PODER GENERAL EN MATERIA LABORAL, A LA FIRMA DE ABOGADOS MENDOZA, VALLE Y CASTILLO, PARA QUE EJERZAN FACULTADES DETALLADAS ALROLLO 54186 IMAGEN 49 DE LA SECCION DE MICROPELICULAS (MERCANTIL) DESDE EL 13 DE MAYO DE 1997

SE OTORGA PODER A FAVOR DE SE OTORGA PODER ESPECIAL A RODRIGO MOLINA ORTEGA, SEGUN



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F9A6CAA1-9142-4322-9E77-F677552B2130
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

DOCUMENTO 367338 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 12 DE JULIO DE 2002

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 8226/213 (0) DE FECHA 17/03/1992 11:47:52 AM. REGISTRO ACTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
 ENTRADA 5694/226 (0) DE FECHA 15/12/1993 01:37:56 PM. REGISTRO PODER, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
 ENTRADA 7353/233 (0) DE FECHA 20/10/1994 10:23:32 AM. REGISTRO ACTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
 ENTRADA 9664/233 (0) DE FECHA 28/10/1994 08:49:57 AM. REGISTRO ACTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
 ENTRADA 1074/245 (0) DE FECHA 12/03/1996 11:55:51 AM. REGISTRO FUSION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN
 ENTRADA 11362/255 (0) DE FECHA 08/05/1997 11:28:31 AM. REGISTRO PODER

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .
 RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019A LAS 08:48 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
 o a través del Identificador Electrónico: F9A6CAA1-9*42-4322-9E77-F677552B2130
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 4 DE ABRIL de 2019

Señores

Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Juan Francisco Llover con cedula de identidad personal 8961912, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 22445 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.



Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo

23 ABR 2019

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Juan Francisco
Kiener Trost

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 09-OCT-1954
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O-
EXPEDIDA: 30-MAY-2018 EXPIRA: 30-MAY-2028



8-467-957



CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
431	23435	ADMINISTRACION DE PROYECTOS, S.A.	FIRMADA



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:32:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119173/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 23435 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITA ORIGINALMENTE AL TOMO 561, FOLIO 190 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 120 ha 25.53 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 120 ha 25.53 dm² CON UN VALOR DE B/. 37,000.00 (TREINTA Y SIETE MIL BALBOAS)
NORTE- PROPIEDAD DE NICCOSIO CARVAJAL Y TERRENOS NACIONALES. SUR- CEMENTERIO A CAPIRA Y TERRENOS NACIONALES. ESTE- PROPIEDAD DE JUAN QUINTERO Y TERRENOS NACIONALES. OESTE- RIO CAPIRA PROPIEDAD DE TOMAS AROSEMENA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ADMINISTRACION DE PROYECTOS, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:31 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8D747C6D-89B2-4EE5-9D98-E7D265E0B467
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507) 501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:30:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121570/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

ADMINISTRACION DE PROYECTOS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 94555 (S) DESDE EL DOMINGO, 12 DE MARZO DE 1972

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: ROGELIO RAFAEL HENRIQUEZ

SECRETARIO: GIOCONDA HENRIQUEZ CINELLI

SUSCRIPTOR: ROGELIO RAFAEL HENRIQUEZ

SUSCRIPTOR: CATHERINE CINALLI DE HENRIQUEZ

DIRECTOR: ROGELIO RAFAEL HENRIQUEZ

DIRECTOR: GIOCONDA HENRIQUEZ CINELLI

AGENTE RESIDENTE: GARCIA & GARCIA

DIRECTOR / TESORERO: ALEXANDRA HENRIQUEZ CINELLI

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES CON VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE CIENTO (100) ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO BALBOAS (B/100.00) POR ACCION. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:30 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9C1E6043-BB35-490B-AFF9-AEFD0AA59CAE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 19 de Marzo de 2019

Señores

Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo ROGELIO R. HENRÍQUEZ con cedula de identidad personal 8-137-338, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro FINCA 23.435 y folio 190 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

ROGELIO R. HENRÍQUEZ
PRESIDENTE
8-137-338

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

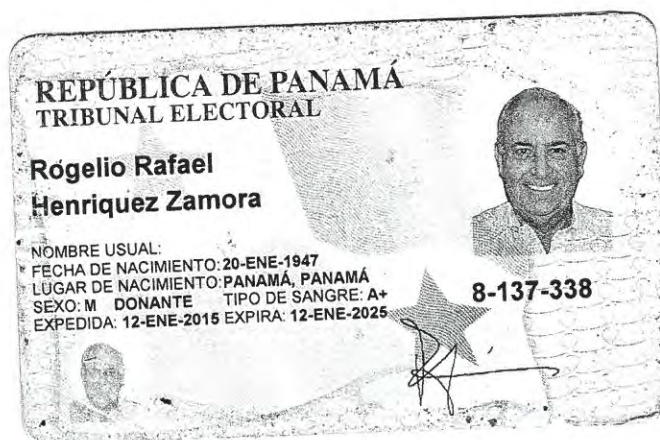
CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente la(s) firma(s) es (son) auténticas(s).



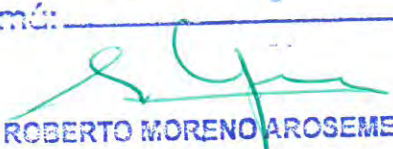
Testigo
Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

27 MAR 2019



El Suscrito, Ldo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO. Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: _____ 27 MAR 2019


Ldo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
425	23579	GRUPO CHONG, S.A.,	EN CONSULTA CON ABOGADO



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMANO
FECHA: 2019.03.29 10:29:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119104/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 23579 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A ROLLO 29845 DOCUMENTO 3, TOMO 561 FOLIO 392 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6 m² 60 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 6127 m² 98 dm² CON UN VALOR DE B/. 3,400.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINCE BALBOAS CON CATORCE (B/. 154,015.14) VER TOMO 561 FOLIO 392

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 2,500.00). DESCRIPCIÓN: A UN COSTO DE B/2,500.00 UNA CASA DE UN SOLO PISO DE CONCRETO PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO Y TECHO DE HIERRO ACANALADO LA CUAL MIDE DIEZ METROS CINCUENTA CENTÍMETROS DE LARGO POR SEIS METROS CINCUENTA DE ANCHO OCUPAN DO UNA SUPERFICIE DE SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS CUADRADOS TODAS LAS CUALES LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENO DE LA MISMA FINCA ESTIMA EL VALOR TOTAL DE DICHA FINCA TERRENO Y MEJORAS EN LA SUMA DE B/3,700.00. PANAMA, 22/9/65 INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 272 ASIENTO 11356, DE FECHA 01/12/1998.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 52332/2000 (0) DE FECHA 16/05/2000 02:39:31 PM. REGISTRO DEMANDA

ENTRADA 11356/272 (0) DE FECHA 01/12/1998 12:53:40 PM. REGISTRO SUCESION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:29 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5D2F43B1-8347-4944-9B52-18EF3A0A9AD1
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: KA CHUN CHEUN

SUSCRIPTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRESIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 15 de Mayo de 2019

Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M



Por este medio yo Grupo Chong, SA con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 23579 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) _____ y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(es).

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA _____



En

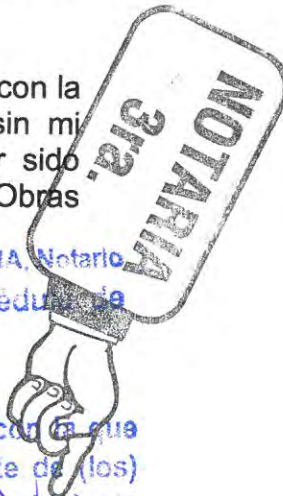
consulta

con

los datos

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Publico Tercero

Testigo



Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440
Propietario: **Grupo Chong, S.A.**
Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

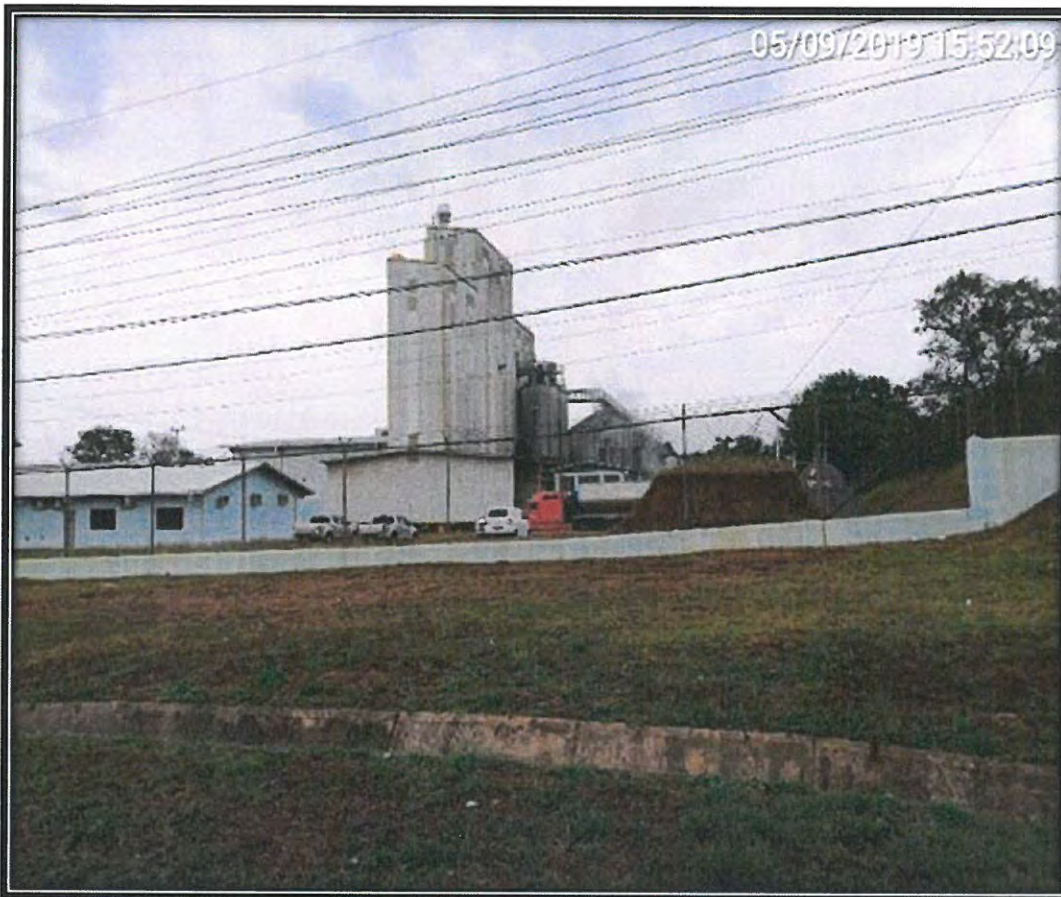
Consortio
Corredor Playas I

Correlativo: 425

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 23579

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
438	28950	GRUPO CHONG, S.A.,	EN CONSULTA CON ABOGADO



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:41:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119250/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8212, FOLIO REAL N° 28950 (F)CALLE ...
BARRIADA , CORREGIMIENTO VILLA ROSARIO, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES
SUPERFICIE INICIAL:1HAS 0105MTR2

RESTO LIBRE:1HAS 0105MTR2

VALOR DEL TRASPASO : B/.225000.00 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL
O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE B/. 600.00(SEISCIENTOS BALBOAS)

NORTE COLINDA CONRESTO LIBRE DE LA FINCA 23579 DE CELIA CABALLERO,175M SUR COLINDA CON TERRENO
DE TOMAS AROSEMENA, MIDE 600M ESTE COLINDA CON EL RIO CAPIRA, MIDE 175M OESTE COLINDA CON LA
CARRETERA NACIONAL, MIDE 6M ACT. POR ENRICO PROC. POR YULIANA

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG, S.A.,TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 1965/193 (0) DE FECHA 29/07/1988 12:01:22 PM. REGISTRO VENTA FCA, SERVICIO DERECHOS DE
CALIFICACIÓN

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE
2019 10:41 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 53E8AB3F-1C15-42BB-9FBC-911C0E837A31
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: KA CHUN CHEUN

SUSCRIPTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRÉSIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA,

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 15 de Mayo.

de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Grupo Chong, S.A. con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 28950 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá:

27 MAR 2019

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo



En consulta por sus abogados

Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440
Propietario: **Grupo Chong, S.A.**
Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

Consortio
Corredor Playas I

Correlativo: 438

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 28950

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
427	40123	GRUPO CHONG, S.A.,	EN CONSULTA CON ABOGADO



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:30:25 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119118/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 40123 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FINCA 40123, INSCRITA AL TOMO 985, FOLIO 2, CON CODIGO 8201 DE ESTA MISMA SECCIÓN. UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 9955 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 9955 m² CON UN VALOR DE B/. 161,355.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS)
NORTE, CON LA FINCA 23579 AHORA DE RAUL PAPADOPULOS. SUR, CON TERRENO DE TOMAS AROSEMENA JIMENEZ. ESTE- CON EL RIO CAPIRA Y POR EL OESTE- CON EL RESTO DE LA FINCA 28950.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 52332/2000 (0) DE FECHA 16/05/2000 02:39:31 PM. REGISTRO DEMANDA
ENTRADA 11356/272 (0) DE FECHA 01/12/1998 12:53:40 PM. REGISTRO SUCESION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:30 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A3FEBA7E-4FA5-416C-B5B1-B6CEBF3076B5
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507) 501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: KA CHUN CHEUN

SUSCRIPTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRESIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 15 de Marzo de 2019



Señores
Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Grupo Chang, S.A. con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 40123 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-154-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) _____ y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Panamá: _____

27 MAR 2019

En Consulta con su abogado

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440
Propietario: **Grupo Chong, S.A.**
Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

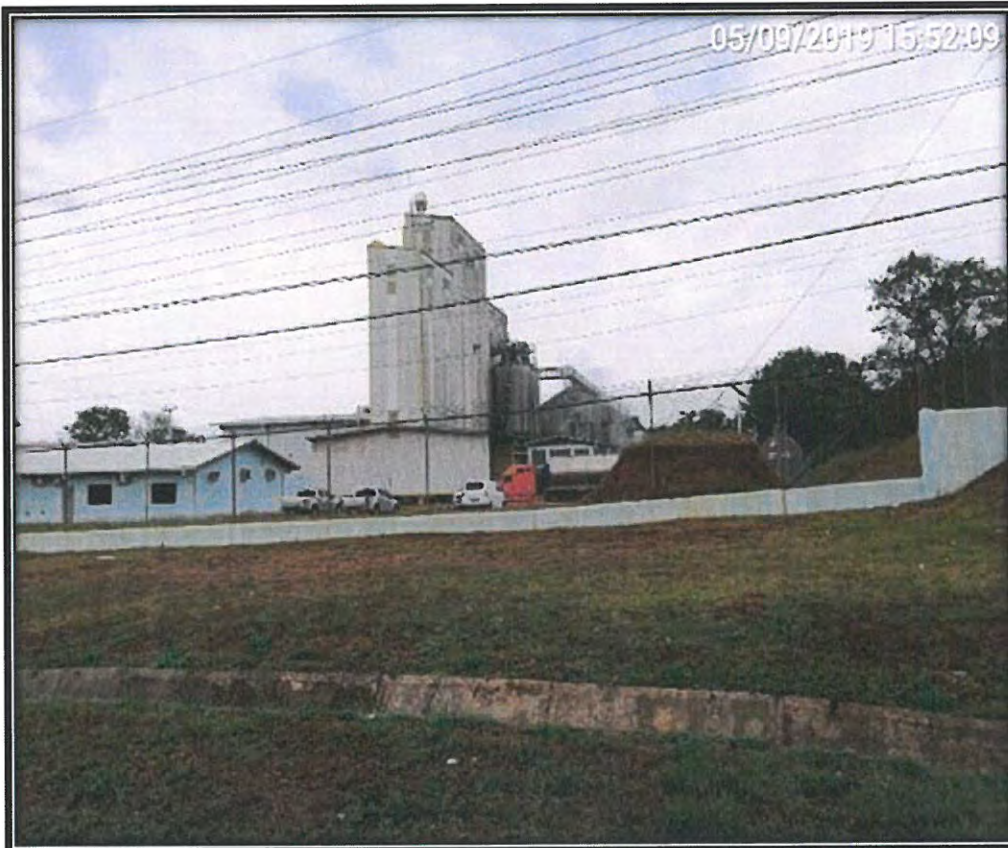
Consortio
Corredor Playas I

Correlativo: 427

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 40123

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
429	48053	GRUPO CHONG,S.A.,	EN CONSULTA CON ABOGADO



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:31:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119163/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 48053 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A TOMO 1133 FOLIO 168, ROLLO 29845 DOCUMENTO SUBLICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 8700 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 8700 m² CON UN VALOR DE B/. 1,600.00 (MIL SEISCIENTOS BALBOAS), EL VALOR DEL TRASPASO ES NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UNO BALBOAS (B/. 92,701.00)
VER TOMO 1133 FOLIO 168

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 52332/2000 (0) DE FECHA 16/05/2000 02:39:31 PM. REGISTRO DEMANDA

ENTRADA 11356/272 (0) DE FECHA 01/12/1998 12:53:40 PM. REGISTRO SUCESION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:30 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 89BF188E-7047-44C3-96E9-91E006EFEC41
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: KA CHUN CHEUN

SUSCRIPTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRESIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 15 de Mayo de 2019



Señores

Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Grupo Chong, S.A con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 48053 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA - SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que ~~se ha cotejado~~ copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: 27 MAR 2019

En consulta con su abogado

Testigo

Testigo

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440
Propietario: **Grupo Chong, S.A.**
Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

Consortio
Corredor Playas I

Correlativo: 429

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 48053

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
440	48542	GRUPO CHONG, S.A.,	EN CONSULTA CON ABOGADO



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:43:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119268/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 48542 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES VALOR DEL TRASPASO : B/. 32300.00 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha CON UN VALOR DE B/. 400.00(CUATROCIENTOS BALBOAS)
NORTE PROPIEDAD DE ANA MARIA ARAUZ DE PRETEL Y MAXIMINO MONTEZA SUR- CON EL RESTO DE LA FINCA DE LA CUAL SE SEGREGA ESTE- CON PROPIEDAD DE MAXIMINO MONTEZA OESTE- CON LA CARRETERA INTERAMERICANA DE LA CHORRERA CONDUCE A CAPIRA NORT EUN ALINEA DE CUAREO TRAMOS PARA MAS DETALLE VEASE TOMO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG,S.A.,TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 52332/2000 (0) DE FECHA 16/05/2000 02:39:31 PM. REGISTRO DEMANDA

ENTRADA 11356/272 (0) DE FECHA 01/12/1998 12:53:40 PM. REGISTRO SUCESION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:43 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 09309837-6CC8-441A-8230-B979E5C4C339
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: KA CHUN CHEUN

SUSCRIPTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRESIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 15 de Mayo



Señores
Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Grupo Chary, S.A con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 48542 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA - SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: _____

27 MAR 2019

Testigo

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



En consulta con sus representantes

Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440
Propietario: **Grupo Chong, S.A.**
Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

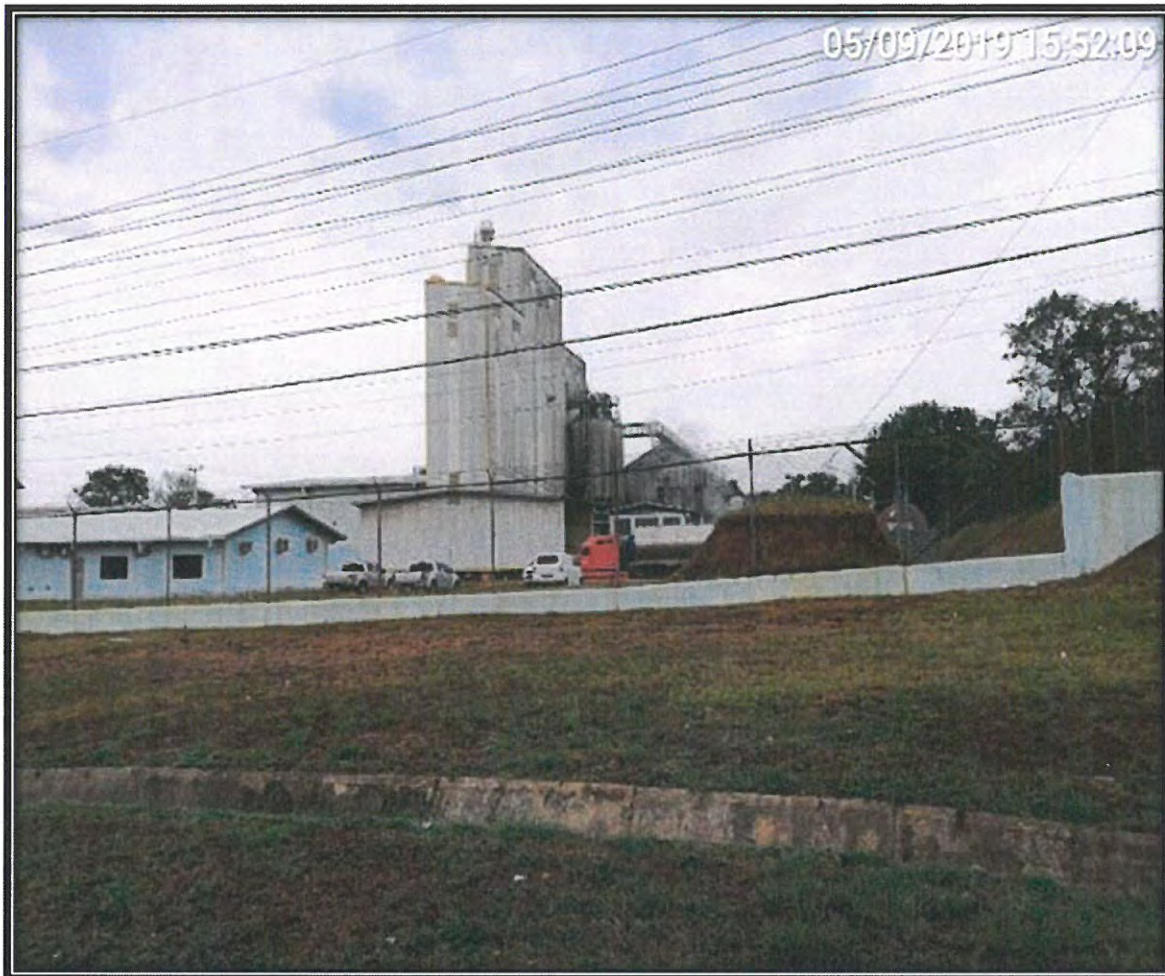
Consortio
Corredor Playas I

Correlativo: 440

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 48542

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
450	58748	INVERSIONES GRUPO ORIENTAL, S.A.	NO FIRMO



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:53:56 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119296/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 58748 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 24 ha 293 m² 2887 cm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 24 ha 293 m² 2887 cm² CON UN VALOR DE B/, 4,100.00 (CUATRO MIL CIENTO BALBOAS)

QUEDARA CON LA SUPERFICIE QUE RESULTE UNA VEZ HECHA LA SEGREGACION CON SUS MISMOS LINDEROS Y MEDIDAS GENERALES Y SU VALOR INSCRITO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES GRUPO ORIENTAL, S.A. (PASAPORTE (I.G.O.S.A.)) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

ENTRADA 2829/219 (0) DE FECHA 21/01/1993 12:34:17 PM. REGISTRO VENTA DE LOTE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 2357/238 (0) DE FECHA 15/05/1995 10:30:56 AM. REGISTRO ANULACION, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 43953/2002 (0) DE FECHA 29/04/2002 12:50:50 PM. REGISTRO SEGREGACION Y VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

ENTRADA 56795/2002 (0) DE FECHA 31/05/2002 11:15:40 AM. REGISTRO SEGREGA Y VENDE, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:53 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B3AE0604-9E08-4B1A-805F-B9C4A357ADBB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507) 501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:50:39 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121643/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONES GRUPO ORIENTAL, S.A. (I.G.O.S.A.)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 440627 (S) DESDE EL JUEVES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: MAN FUNG YAU LIM

SUSCRIPTOR: SIU YAO LO DE YAU

DIRECTOR: MAN FUNG YAU LIM

DIRECTOR: SIU YAO LO DEU

DIRECTOR: DANIEL YAU CHEN

PRESIDENTE: MAN FUNG YAU LIM

VICEPRESIDENTE: SIU YAO LO DE YAU

TESORERO: VICTOR MANUEL YAU CHEN

SECRETARIO: DANIEL YAU CHEN

DIRECTOR: VICTOR MANUEL YAU CHEN

AGENTE RESIDENTE: CORPORACION DE ABOGADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:50 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 73ADE045-2A00-4B63-9F9B-B972EDDA65A7
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá,

14 de marzo

de 2019



Señores

Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Imovius Grupo Quetal con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 58748 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA - SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) _____ y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: _____

27 MAR 2019



Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

En consulta con sus abogados.

Consorcio Corredor Playas I

Correlativo: 450

Propietario: Inversiones Grupo Oriental, S.A.

Finca: 58748

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

El primer contacto con el representante legal de la sociedad el Sr Daniel Yau, el cual nos manifestó que consultaría con sus abogados. Se visitó la propiedad, pero a la fecha de presentación de este estudio no ha firmado la anuencia.

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
416	107862	MARTA ALICIA MARTINEZ	FIRMADA



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:48:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119026/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8212, FOLIO REAL Nº 107862 (F) CORREGIMIENTO VILLA ROSARIO, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1238 m² 41 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1238 m² 41 dm² CON UN VALOR DE B/. 1.00 (UNO BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARTA ALICIA MARTINEZ DE CASAZOLA (CÉDULA 08-209-2429) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES QUE PESA SOBRE LA FINCA MADRE. VEASE FOLIO 152 DEL TOMO 5 DE LA SECCION DE LA PROPIEDAD PROV. DE PMA INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 00000, DE FECHA 02/07/1987.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:48 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9C3A4FB5-A1B6-47FE-97A0-5A27AFFADA57
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507) 501-6000



Panamá, 23 DE MARZO de 2019



Señores

Consorcio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo MARÍA MARTINEZ DE GRAYALES con cedula de identidad personal 8-209-2429, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 107862 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA - SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) 8-209-2429 y a mi parecer son similares por consiguiente la(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

27 MAR 2019



Testigo

Testigo

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Marta Alicia
Martinez Aizprua de Grajales

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 18-FEB-1958
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, CAPIRA
SEXO: F TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 17-AGO-2015 EXPIRA: 17-AGO-2025

8-209-2429

Marta Alicia Grajales



El Suscrito, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: 27 MAR 2019

[Signature]

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
420	151888	ANA LORENA OTERO CURRA Y JULIAN MANUEL OTERO CURRA	FIRMADA



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:55:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119068/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 151888 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 948 m² 81 dm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 948 m² 81 dm²CON UN VALOR DE B/. 6,000.00(SEIS MIL BALBOAS) PARTIENDO DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2 CON RUMBO SUR 14 GRADOS 43 MIN 30 SEG OESTE, SE MIDEN 75 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3 CON RUMBO NORTE 54 GRADOS 18 MIN 39 SEG. OESTE SE MIDEN 133 MTS HASTA LLEGAR AL PUNTO 3, DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4 CON RUMBO NORTE 01 GRADOS 55 MIN 03 SEGUNDOS ESTE SE MIDEN 84 MTS 25 CENTIMETROS. PARA MAS DETALLES VEASE ROLLO COMPLEMENTARIO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ANA LORENA OTERO CURRA .(CÉDULA 8-858-2492)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDADEN EL 50%

JULIAN MANUEL OTERO CURRA .(CÉDULA 8-900-317)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDADEN EL 50%

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: DESCRIPCION VALOR DE MEJORAS : 50000.00 LOCAL COMERCIAL DE UNA SOLA PLANTA CON PISO DE MOSAICO, TECHO DE ZINC, PAREDES DE BLOQUES REPELLADOS, CON AREA CERRADA DE 294.96 M2 Y AREA ABIERTA DE 78.10 M2, DANDO UN AREA TOTAL DE 373.06...VALOR DEL TERRENO DE: 6,000.00..VALOR DE MEJORAS DE: 50,000.00...VALOR TOTAL: 56,000.00 Y COLINDAN CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA SOBRE LA CUAL SE HAN EFECTUADO LAS MEJORAS.....PARA MAS VEASE DCTO DIGITALIZADO. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 52168, DE FECHA 21/04/2006.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:55 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 929E6291-0F58-4F2C-A92A-2A11C344AE11
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 8 de Marzo de 2019

Señores

Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Jelson Otero y Ana Otero con cedula de identidad personal 8-900-317 y 8-858-2492 en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 1518 88 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-154-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes y parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

Panamá: _____

Testigo

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



11-03-19



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Julian Manuel
Otero Curra

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 30-ABR-1995
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, LA CHORRERA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 03-MAY-2013 EXPIRA: 03-MAY-2023

8-900-317

Julian Otero



El Suscrito, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: 27 MAR 2019

[Signature]
Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero





REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Ana Lorena
Otero Curra



8-858-2492

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 18-FEB-1992
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, LA CHORRERA
SEXO: F
EXPEDIDA: 12-JUL-2017
TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 12-JUL-2027



Ana Otero

El Suscrito, Ldo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

27 MAR 2019

Panamá:

[Signature]
Ldo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
418	234741	BERTA ALICIA CURRA REYNA	FIRMADA



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:51:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119033/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 234741 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3 ha 690 m² 72 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 690 m² 72 dm² CON UN VALOR DE B/. 30,000.00 (TREINTA MIL BALBOAS)

NORTE FINCA 26 PROPIEDAD DE JUAN MARTINEZ VECES SUR FINCA 162962 PROPIEDAD DE PROYECTOS Y DESARROLLOS DE CAPIRA, S.A Y FINCA 151888 PROPIEDAD DE BARTA ALICIA CURRA REYNA.- ESTE CARRETERA INTERAMERICANA OESTE FINCA 26 PROPIEDAD DE JUAN MARTINEZ VECES PARA RUMBOS Y MEDIDAS VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO 613893

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BERTA ALICIA CURRA REYNA (CÉDULA 8-163-2730) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:51 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8C307701-2CD6-47F0-8EF4-D5AE367B0CD6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507) 501-6000



Panamá, 8 de Marzo de 2019



Señores
Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Berta Curra con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 234741 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

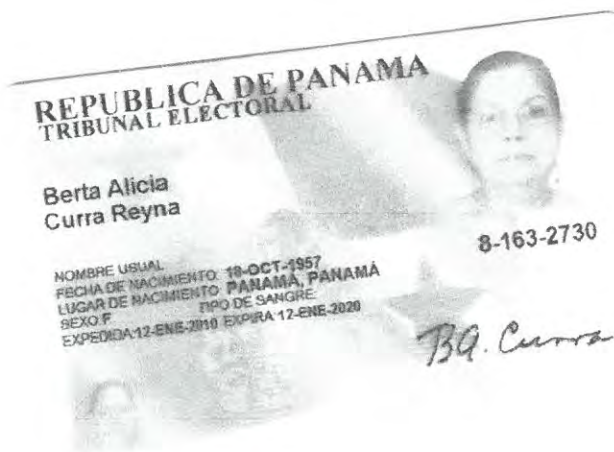
B. Curra
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Panamá: _____

Testigo

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

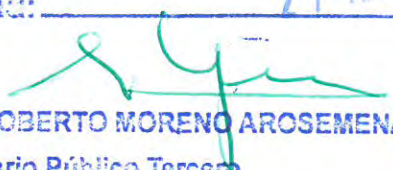




El Suscrito, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: _____

27 MAR 2019


Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
432	272672	GRUPO CHONG, S.A.,	EN CONSULTA CON ABOGADO



FIRMADO POR: YAKELIN ARGELIS
QUINTERO
FECHA: 2019.03.29 15:33:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 120840/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 272672 (F) LOTE A-1 , CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES PLANO: 80312-110594 SUPER. ACTUAL : 4749MT2 33DC2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4749 m² 33 dm² CON UN VALOR DE B/. 37,994.64 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON SESENTA Y CUATRO)

PARTIENDO DEL PUNTO SITUADO MAS HACIA EL SUROESTE DEI LOTE A SEGREGAR, EN DIRECCIÓN NORESTE, CERO CUATRO (04) GRADOS, CUARENTA (40) MINUTOS, CERO (00) SEGUNDOS, COLINDANDO CON LA CARRETERA INTERAMERICANA, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE (20) METROS CON SETENTA Y SEIS (76) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO (1); DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NORESTE, OCHENTA Y CUATRO (84) GRADOS, TREINTA Y UN (31) MINUTOS, CINCUENTA Y CINCO (55) SEGUNDOS, COLINDANDO CON LA FINCA NÚMERO CUARENTA MIL CIENTO VEINTITRÉS (40123), TOMO NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (985), FOLIO DOS (2) DE PROPIEDAD DE MAXIMINO MONTEZA, SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO OCHENTA Y OCHO (188) METROS CON SETENTA Y SEIS (76) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO DOS (2); DE ALLÍ EN DIRECCIÓN SUROESTE, CATORCE (14) GRADOS, TREINTA Y SEIS (36) MINUTOS, CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS, COLINDANDO CON LA FINCA DE LA CUAL SE HACE LA PRESENTE SEGREGACIÓN, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y DOS (32) METROS CON CUARENTA Y OCHO (48) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ALLÍ EN DIRECCIÓN SUROESTE, OCHENTA Y SIETE (87) GRADOS, CUARENTA Y DOS (42) MINUTOS, CUARENTA Y DOS (42) SEGUNDOS, COLINDANDO CON EL LOTE A-DOS (A-2), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO OCHENTA Y UNO (181) METROS CON CINCUENTA Y CUATRO (54) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO (1), QUE SIRVIÓ DE PUNTO DE ORIGEN, CERRÁNDOSE ASÍ EL POLÍGONO DESCRITO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG,S.A.,TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 03:32 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 07117153-1C0A-4B9F-ACAB-DC9A80B3D6A4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 386450 (5) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: KA CHUN CHEUN

SUSCRIPTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRESIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 15 de Marzo



Señores
Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Grupo Chang, S.A con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 272672 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Panamá: _____

27 MAR 2019

En consulta con su abogado

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440
Propietario: **Grupo Chong, S.A.**
Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

Correlativo: 432
Propietario: Grupo Chong, S.A.
Finca: 272672
Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
434	272673	GRUPO CHONG, S.A.,	EN CONSULTA CON ABOGADO



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:34:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119192/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 272673 (F)LOTE A-2 , CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES PLANO: 80312-110594
SUPER. ACTUAL : 4639MT2 16DC2UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4639 m² 16 dm²CON UN VALOR DE B/. 59,301.18(CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UNO BALBOAS CON DIECIOCHO)

PARTIENDO DEL PUNTO SITUADO MAS HACIA EL SUROESTE DEI LOTE A SEGREGAR, EN DIRECCIÓN NORESTE, CERO CUATRO (04) GRADOS, CUARENTA (40) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS, COLINDANDO CON LA CARRETERA INTERAMERICANA, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE (20) METROS CON OCHENTA Y UN (81) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO UNO

(1); DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NORESTE, OCHENTA Y SIETE (87) GRADOS, CUARENTA Y DOS (42) MINUTOS, CUARENTA Y DOS (42) SEGUNDOS, COLINDANDO CON EL LOTE A-UNO (A-1), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO OCHENTA Y UN (181) METROS CON CINCUENTA Y CUATRO (54) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ALLÍ EN DIRECCIÓN SUROESTE, CATORCE (14) GRADOS, TREINTA Y SEIS (36) MINUTOS, CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS, COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA DE LA CUAL SE HACE LA PRESENTE SEGREGACIÓN, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y DOS (32) METROS CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NOROESTE, OCHENTA Y OCHO (88) GRADOS, CINCUENTA Y DOS (52) MINUTOS, CERO UN (01) SEGUNDOS, COLINDANDO CON EL LOTE A-TRES (A-3), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) METROS CON NOVENTA Y DOS (92) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO, QUE SIRVIÓ DE PUNTO DE ORIGEN, CERRÁNDOSE ASÍ EL POLÍGONO DESCRITO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG,S.A.,TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:33 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2438270D-0FAB-4B76-BD61-8507CD6DB3B4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 2438270D-0FAB-4B76-8D61-8507CD6DB3B4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: KA CHUN CHEUN

SUSCRIPTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRESIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Panamá, 15 de Mayo

de 2019

Señores
Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Grupo Chang, SA con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 272673 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.



En consulta con sus abogados.

Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440
Propietario: **Grupo Chong, S.A.**
Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

Consortio
Corredor Playas I

Correlativo: 434

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 272673

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
436	272674	GRUPO CHONG, S.A.,	EN CONSULTA CON ABOGADO



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:37:14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119212/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 272674 (F)LOTE A-3 , CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES PLANO: 80312-110594
SUPER. ACTUAL: 4543MT2 53DC2 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4543 m² 53 dm² CON UN VALOR DE B/. 39,171.97 (TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UNO BALBOAS CON NOVENTA Y SIETE)

PARTIENDO DEL PUNTO NÚMERO CINCO (5) SITUADO MAS HACIA EL SUROESTE DEL LOTE A SEGREGAR, EN DIRECCIÓN NORESTE, CERO CUATRO (04) GRADOS, CUARENTA (40) MINUTOS, CERO CERO (00) SEGUNDOS, COLINDANDO CON LA CARRETERA INTERAMERICANA, SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE (20) METROS CON SETENTA Y SEIS (76) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ALLÍ EN DIRECCIÓN SURESTE, OCHENTA Y OCHO (88) GRADOS, CINCUENTA Y DOS (52) MINUTOS, CERO UN (01) SEGUNDOS, COLINDANDO CON EL LOTE A-DOS (A-2), SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) METROS CON NOVENTA Y DOS (92) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO; DE ALLÍ EN DIRECCIÓN SUROESTE, CATORCE (14) GRADOS, TREINTA Y SEIS (36) MINUTOS, CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS, COLINDANDO CON LA FINCA DE LA CUAL SE HACE LA PRESENTE SEGREGACIÓN, SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y DOS (32) METROS CON CUARENTA Y OCHO (48) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO TRES (3); DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NOROESTE, OCHENTA Y CINCO (85) GRADOS, VEINTITRÉS (23) MINUTOS, CUARENTA Y DOS (42) SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHENTA Y CINCO (85) METROS CON CINCUENTA Y CINCO (55) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO CUATRO (4); DE ALLÍ EN DIRECCIÓN NOROESTE, OCHENTA Y CUATRO (84) GRADOS, CINCUENTA Y SIETE (57) MINUTOS, TREINTA Y SIETE (37) SEGUNDOS, SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHENTA Y TRES (83) METROS CON CUARENTA Y TRES (43) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO CINCO (5); QUE SIRVIÓ DE PUNTO DE ORIGEN, CERRÁNDOSE ASÍ EL POLÍGONO DESCRITO, DESDE EL PUNTO NÚMERO TRES (3) HASTA EL PUNTO NÚMERO CINCO (5) COLINDA CON LA FINCA NÚMERO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (28950), TOMO SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (698), FOLIO TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (362) DE PROPIEDAD DE ANA MARÍA ARAÚZ DE PRETEL.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GRUPO CHONG, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: A UN COSTO DE B/2,500.00 UNA CASA DE UN SOLO PISO DE CONCRETO PAREDES DE BLOQUES DE CEMENTO Y TECHO DE HIERRO ACANALADO LA CUAL MIDE DIEZ METROS CINCUENTA CENTÍMETROS DE LARGO POR SEIS METROS CINCUENTA DE ANCHO OCUPANDO UNA SUPERFICIE DE SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO CENTÍMETROS CUADRADOS TODAS LAS CUALES LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENO DE LA MISMA FINCA ESTIMA EL VALOR TOTAL DE



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D633288C-E4D7-40C1-8479-6297A39B0BB9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

DICHA FINCA TERRENO Y MEJORAS EN LA SUMA DE B/3,700.00. PANAMA, 22/9/65 . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1 EN EL NÚMERO DE ENTRADA NUM.DOCUMENTO REG: 1167103, DE FECHA 11/07/2007.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:36 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D633288C-E4D7-40C1-8479-6297A39B0BB9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:19:20 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121498/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

GRUPO CHONG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 386450 (S) DESDE EL LUNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: KA CHUN CHEUN

SUSCRIPTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: KA CHUN CHEUN

DIRECTOR: CHUNG MEI OI

DIRECTOR: SHING HUNG LAW

PRÉSIDENTE: KA CHUN CHEUN

TESORERO: SHING HUNG LAW

SECRETARIO: CHUNG MEI OI

AGENTE RESIDENTE: IVAN RUIZ OCHY.

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: ALEXANDER LAW LOO

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

QUE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA REALICEN Y EJERZAN EL VICE-PRESIDENTE EL SEÑOR ALEXANDER LAW LOO Y EL SUB-SECRETARIO EL SEÑOR MIGUEL SIN-JUAN CHEUN CHEUNG, AMBOS DE FORMA INDEPENDIENTE, EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD GRUPO CHONG, S.A

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES AMERICANOS CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:18 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F4CDA375-ECF8-4397-A8BC-6827CD7A5739
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Panamá, 15 de marzo de 2019

Señores
Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

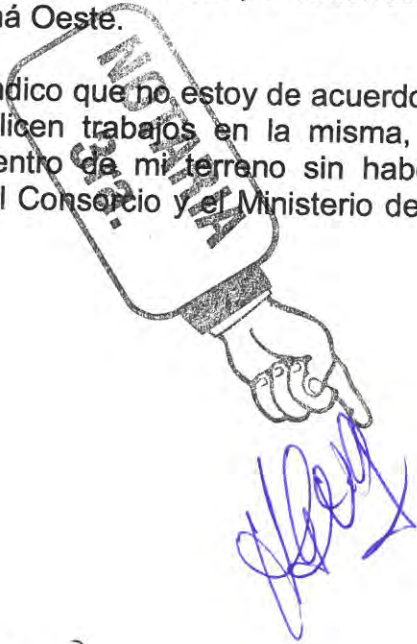
Por este medio yo Grupo Chong, S.A. con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 2726 74 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA - SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

En consulta con sus abogados.



Correlativo: 425, 427, 429, 432, 434, 436, 438, 440
Propietario: **Grupo Chong, S.A.**
Fecha de visita: 12-3-2019

9-



Observación: Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. Manifestaron tener un proyecto financiado aprobado para la ampliación de su empresa por un monto de 25 millones de dólares. Tienen un total de 9 fincas afectadas en el intercambiador de Capira.

No firma anuencia para EIA de la variante Capira.

Consortio
Corredor Playas I

Correlativo: 436

Propietario: Grupo Chong, S.A.

Finca: 272674

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el abogado y el gerente de planta, no firmaron la anuencia, ya que consultarían con abogado. A la fecha de presentación de este estudio, no ha firmado la anuencia.

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
423	358263	BIDEFORD OVERSEAS, S. A.	NO FIRMO



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 08:57:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119097/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 358263 (F)CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁUBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 20 ha 6 m² 7210 cm²Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 20 ha 6 m² 7210 cm²CON UN VALOR DE B/. 2,100,000.00(DOS MILLONES CIENTO MIL BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES DOS MILLONES CIENTO MIL BALBOAS(B/. 2,100,000.00) PARTIENDO DEL PUNTO 1 CON DIRECCION SUROESTE 15°23'04" MODIENDOSE HASTA EL PUNTO 2 300.00MTS. DE AHI EN DIRECCION SURESTE 80°46'57" MIDIENDOSE HASTA EL PUNTO 362.722MTS. DE ESTE PUNTO CON DIRECCION SURESTE 82°18'12" MIDIENDOSE HASTA EL PUNTO (4) CIENTO ONCE METROS CON TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE ,MILIMETROS (111.387 MTS) DE ESTE PUNTO CON DIRECCION SURESTE OCHENTA Y UN GRADOS (81 °) CUARENTA Y SEIS MINUTOS (46) CINCUENTA Y TRES SEGUNDOS (53) (S81° 46 53 E) MIDIENDOSE HASTA EL PUNTO CINCO (5) CIENTO SEIS METROS CON CUATROCIENTOS STENTA MILIMETROS (106.47 MTS) DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SURESTE OCHENTA Y UN GRADOS (81°) ONCE MINUTOS (11) TRECE SEGUNDOS (13) (S 81° 11 13 E) MIDIENDOSE HASTA EL PUNTO SEIS (6) CIENTO VEINTINUEVE METROS CON OCHO CIENTOS QUINCE MILIMETROS (129.815 MTS) DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SURESTE, OCHENTA Y UN GRADOS (81°),CUARENTA Y DOS MINUTOS (42'), TREINTA Y CINCO SEGUNDOS (35"), (S81°42'35"E), MIDIÉNDOSE HASTA EL PUNTO SIETE (7), CIENTO DOS METROS CON NOVECIENTOS UN MILÍMETROS (102.901 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN SURESTE, OCHENTA Y UN GRADOS (81°), VEINTE MINUTOS (20'), SIETE SEGUNDOS (07"), (S81°20'07"E), MIDIÉNDOSE HASTA EL PUNTO OCHO (8), CIENTO VEINTIÚN METROS CON QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILÍMETROS (121.544 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, SESENTA Y SEIS GRADOS (66°), DOCE MINUTOS (12'), CINCUENTA Y SIETE SEGUNDOS (57"), (N66°12'57"E), MIDIÉNDOSE HASTA EL PUNTO NUEVE (9), CINCUENTA Y CINCO METROS CON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILÍMETROS, (55.655 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, CINCUENTA Y SEIS GRADOS (56°), DIEZ MINUTOS (10'), NUEVE SEGUNDOS (09"), (N56°10'09"E), MIDIÉNDOSE HASTA EL PUNTO DIEZ (10), DIECISÉIS METROS CON NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILÍMETROS (16.945 MTS), DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NORESTE, OCHO GRADOS (08°), DIECINUEVE MINUTOS (19'), VEINTIÚN SEGUNDOS (21"), (N08°19'21"E), MIDIÉNDOSE HASTA EL PUNTO ONCE (11), DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CON SETECIENTOS VEINTICINCO MILÍMETROS (256.725 MTS), FINALMENTE DE ESTE PUNTO CON DIRECCIÓN NOROESTE, OCHENTA Y UN GRADOS (81°), TREINTA Y TRES MINUTOS (33'), VEINTIÚN SEGUNDOS (21"), (N81°33'21"W), MIDIÉNDOSE HASTA EL PUNTO UNO (01), SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CON SEISCIENTOS CUARENTA MILÍMETROS (657.640 MTS) .

LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (22271) TOMO QUINIENTOS VEINTIUN (521) FOLIO QUINIENTOS CUATRO (504) PROPIEDAD DE INMOBILIARIA AGROINDUSTRIAL , S.A. SUR: FINCA VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (23579) ROLLO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (29845) DOCUMENTO TRES (3) PROPIEDAD DE GRUPO CHONG S.A. ; ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (22271) TOMO QUINIENTOS VEINTIUNO (521) FOLIO QUINIENTOS CUATRO (504) PROPIEDAD DE INMOBILIARIA AGROINDUSTRIAL S.A. Y RIO CAPIRA Y OESTE;; CARRETERA DE CAPIRA A LA CHORRERA.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CB1334B0-8A66-49F6-A99C-1C62D26AFA12
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BIDEFORD OVERSEAS S. A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTERIA (PANAMA), S. A. POR LA SUMA DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (B/. 2,500,000.00) POR UN PLAZO DE 13 AÑOS, UNA TASA EFECTIVA DE 5.93% UN INTERÉS ANUAL DE 4.675% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 358263 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 2011/166459 DE FECHA 16/08/2011. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2011/166459, DE FECHA 16/08/2011.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 08:57 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CB1334B0-8A66-49F6-A99C-1C62D26AFA12
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:30:04 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121558/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

BIDEFORD OVERSEAS S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 340816 (S) DESDE EL VIERNES, 30 DE ENERO DE 1998

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: MYRNA DE NAVARRO

SUSCRIPTOR: ANDRES MAXIMINO SANCHEZ

SUSCRIPTOR: MIRIAM ESTELA RIVERA

DIRECTOR: ANDRES M. SANCHEZ

DIRECTOR: MIRIAM E. RIVERA

PRESIDENTE: ANDRES M. SANCHEZ

TESORERO: MYRNA DE NAVARRO

SECRETARIO: MIRIAM E. RIVERA

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (\$10,000.00) MONEDA LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (\$1.00) CADA UNA.-

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:29 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5CA313A2-46B6-4E1F-9BCF-D4EE81060740
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 13 DE MARZO de 2019



Señores
Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo VIRGILIO SOUSA VALLERINO con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 358263 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA - SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

Atte.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de los firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente son (son) auténticas(s).

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Panamá: _____

27 MAR 2019

Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



- NO FIRMA

PROPIEDAD: BIDEFORD OVERSEAS S.A.

Correlativo: 423

Propietario: **Bideford Overseas, S.A.** (Virgilio Sosa Vallarino)

Fecha de visita: 12-3-2019

8-



Observación: Se conversó con el señor vía telefónica y el mismo indicó que no daría información de nada relacionado a su propiedad.

Consortio
Corredor Playas I

Correlativo: 423

Propietario: Bideford Overseas, S.A.

Finca: 358263

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se conversó con el propietario vía telefónica y éste indicó que no daría información de la propiedad. A la fecha de presentación de este estudio no ha firmado la anuencia.

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
448	366149	INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A	FIRMADA



FIRMADO POR: YAKELIN ARGELIS
QUINTERO
FECHA: 2019.03.29 15:45:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 120876/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 366149 (F) CALLE SN, BARRIADA SN, CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 8669 m² 18 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 8669 m² 18 dm² CON UN VALOR DE B/. 14,000.00 (CATORCE MIL BALBOAS)

NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 14489 PROPIEDAD DE GIOVANINA DOLORES-- SANJUR DE LEON Y LA FINCA 48053 PROPIEDAD DE GRUPO CHONG S.A. SUR : CALLE EN PROYECTO Y FINCA 18369 PROPIEDAD DE DOMINGO DIAZ. ESTE : RIO CAPIRA. OESTE: CARRETERA INTERAMERICANA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A., (PASAPORTE FICHA840011) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY QUE CONSTAN EN LA FINCA--MADRE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO-FECHA DE REGISTRO: 20111212 15:10:54.8YAMO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 000, DE FECHA 31/03/2001.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 03:43 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 832A92AA-3F97-4AB9-A40E-7618963DE0CB
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



(MERCANTIL) FOLIO Nº 840011 (S) - INSCRIPCIÓN
INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 1

MIGRACIÓN A FOLIO REAL ELECTRÓNICO

DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA

INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A. (SOCIEDAD ANONIMA) UBICADA EN PROVINCIA PANAMÁ

DURACIÓN PERPETUA

CAPITAL 10,000.00

TIPO DE ACCIONES NOMINATIVAS

DESCRIPCIÓN DEL CAPITAL EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (10,000.00) DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES SOLAMENTE NOMINATIVAS Y DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLAR (100.00) CADA UNA.

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

EL REPRESENTANTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN AUSENCIA DE ESTE LA PODRA EJERCER EL VICE-PRESIDENTE, EN AUSENCIA DE AMBOS LA PODRA EJERCER EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTOS LO EJERCERA EL TESORERO.

CARGOS Y DESIGNACIONES

SUSCRIPTOR: SEBASTIAN GARRIDO VALDES

SUSCRIPTOR: WING CHIEN YAU

DIRECTOR: SEBASTIAN GARRIDO VALDES

DIRECTOR: WING CHIEN YAU

DIRECTOR: FENG FENG PAN

DIRECTOR: WENHAI ZHU LIAO

PRESIDENTE: SEBASTIAN GARRIDO VALDES

VICEPRESIDENTE: WING CHIEN YAU

TESORERO: WENHAI ZHU LIAO

SECRETARIO: FENG FENG PAN

AGENTE RESIDENTE: RICARDO ANTONIO LOPEZ POLO

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 121655/2019 (0) PRESENTADA EN ESTE REGISTRO EL DÍA 29/03/2019 A LAS 03:32 PM

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C7599491-74BF-4269-AF45-42A0D022AF60
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



INFORMACIÓN DEL MAESTRO

FICHA: 840011
Nº DOCUMENTO: 2644994
NOMBRE DE LA SOCIEDAD: INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A.
USUARIO: ESRI
FECHA DE REGISTRO: 29/07/2014 00:00:00

DATOS DE LA ESCRITURA

FECHA: 07/04/2014 00:00:00
NÚMERO: 2063
NOTARÍA: 11
PROVINCIA: PANAMA
DESCRIPCION NOTARÍA: NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO

DATOS DE 1ª TASA ÚNICA

BOLETA: 1400127790
FECHA DE PAGO: 28072014
AGENTE RESIDENTE: RICARDO ANTONIO LOPEZ POLO

DATOS DE MICROFILMACIÓN

MONEDA: DOLARES AMERICANOS.
MONTO DE CAPITAL: 10000.00

CAPITAL

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES SOLAMENTE NOMINATIVAS Y DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLAR (100.00) CADA UNA.

REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN AUSENCIA DE ESTE LA PODRA EJERCER EL VICE-PRESIDENTE, EN AUSENCIA DE AMBOS LA PODRA EJERCER EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTOS LO EJERCERA EL TESORERO.

DIGNATARIOS

(PRESIDENTE) SEBASTIAN GARRIDO VALDES
(VICE-PRESIDENTE) WING CHIEN YAU
(TESORERO) WENHAI ZHU LIAO
(SECRETARIO) FENG FENG PAN
(DIRECTOR) SEBASTIAN GARRIDO VALDES
(DIRECTOR) WING CHIEN YAU
(DIRECTOR) FENG FENG PAN
(DIRECTOR) WENHAI ZHU LIAO
(SUSCRIPTOR) SEBASTIAN GARRIDO VALDES
(SUSCRIPTOR) WING CHIEN YAU

OFICIO MARGINAL

DERECHO A FIRMA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6A585415-9B6D-4F9E-8BA7-C82828CDB89B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



LIMITACIONES

DETALLES DEL PODER



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 6A585415-9B6D-4F9E-8BA7-C82828CDB89B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Guillermo Collado Ordóñez
 NOTARIO PÚBLICO UNDÉCIMO

TELÉFONOS: 395-3382

P.H. CARIOCA, P.B., VÍA BRASIL, FRENTE AL IDAAN

FAX: 397-9284

395-3388

CELULAR: 6679-8099

COPIA

2063

7

ABRIL

14

ESCRITURA No. _____ DE _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

SE PROTOCOLIZA PACTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA

"INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A."

HORARIO

Lunes a Viernes

8 am a 5 pm

CA-20 1.0906 P. 115
 8-257-7145

Registro en el Departamento de Notarías
 Sección de Notarías
 Antecedentes de Papel Sellado
 Paz y Salvo de m. l.
 Paz y Salvo de IC-4
 Tasa Única:
 Plano de Lote:
 Fecha y Nombre: 28/4/14 [Firma]

112984

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NÚMERO DOS MIL SESENTA Y TRES ----- 2063-----
 POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA PACTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA
"INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A."

Panamá, 7 de abril de 2014

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil catorce (2014), ante mí, el Licenciado GUILLERMO COLLADO ORDOÑEZ, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos veintinueve - seiscientos (8-429-600), compareció personalmente compareció personalmente RICARDO LOPEZ POLO, varón, mayor de edad, panameño, casado, abogado en ejercicio, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta y siete - dos mil ciento cuarenta y cinco (8-257-2145), debidamente facultado para este acto, me presento para su protocolización en esta Escritura Pública el PACTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA "INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A." Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados, MINUTA REFRENDADA POR EL ABOGADO EN EJERCICIO LICENCIADO RICARDO LOPEZ POLO. ADVERTI al comparecientes que copia de este instrumento público debe registrarse y leida como le fue en presencia de los testigos instrumentales ARGELIS DE TEJADA, con cédula de identidad nueva - ciento veintiuno - mil doscientos setenta y nueve (9-121-1279) y JILNARDO MORAN VALDES, con cédula de identidad dos - ciento treinta y seis - seiscientos sesenta y nueve (2-136-669), mayores de edad, panameños, hábiles para ejercer el cargo, la firman para constancia ante mí, el Notario que doy fe.

ESCRITURA PUBLICA NÚMERO DOS MIL SESENTA Y TRES ----- 2063-----
 (FDS.) RICARDO LOPEZ POLO---ARGELIS DE TEJADA -- JILNARDO MORAN VALDES ---GUILLERMO COLLADO ORDOÑEZ, NOTARIO PUBLICO UNDECIMO -----

PACTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA "INVERSIONES ALTAMIRA PANAMA, S.A." Constituida de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas de la República de Panamá, por la presente suscribimos el siguiente Pacto Social: PRIMERO: (Denominación) El nombre de la sociedad

exportar toda clase de artículos, mercancías y bienes en general y/o realizar inversiones en todas sus ramificaciones; (d) Comprar, vender, permutar, arrendar, hipotecar, pignorar, gravar o de cualquier forma enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, derechos reales o personales y cualquier clase de títulos valores; y, en tanto sea dueño de los mismos, ejercer todos los derechos, facultades y privilegios que como propietario estos le otorguen; (e) Tomar en préstamo, con o sin garantía y emitir bonos, obligaciones o acciones asimiladas a obligaciones, cheques, letras, pagarés u otros compromisos a cambio de cualquier prestación y garantizar los mismos con prenda o hipoteca de la totalidad o parte de los bienes de esta sociedad, ya sean inmuebles o muebles, o bien; (f) Celebrar, ejecutar, cumplir y llevar a cabo contratos de toda clase para cualquier fin lícito, al igual que afianzar, avalar o de cualquier forma garantizar la celebración y cumplimiento de todo tipo de obligaciones, sin límite con respecto a la cuantía, con cualquier persona natural o jurídica, firma, asociación, institución, corporación financiera, banco o sociedad anónima ya sea pública o privada; y, (g) En general, realizar cualquier negocio o actividad comercial o civil lícita, eventual o continua, dentro y fuera de la República de Panamá, en calidad de principal, agente, contratista, profesional u otro, conjunta o individualmente. Se declara de manera expresa que los objetivos enumerados en cada párrafo de esta cláusula, no estarán de forma alguna limitados o restringidos por la referencia a, o injerencia de los términos de cualquier otro párrafo o cláusula, salvo que se exprese lo contrario en dicho párrafo o cláusula; y, dichos objetivos podrán ser ejercidos por separado, colectivamente o en cualquier combinación que la sociedad así lo estime conveniente. TERCERO: (Capital) El capital social de la Sociedad será de diez mil dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (U.S.\$10,000.00); dividido en cien (100) acciones solamente nominativas, y de un valor nominal de cien dólar (U.S.\$100.00) cada una. CUARTO: (Suscripción de Acciones) El número de acciones que cada Suscriptor de este Pacto Social conviene en tomar es una (1) cada uno. QUINTO: (Responsabilidad) La responsabilidad de cada Accionista estará limitada a la suma, si la hubiere, que adeude sobre sus acciones. SEXTO: (Domicilio) La Sociedad tendrá su domicilio en el Edificio Villa 9,

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

8.00

POSTALIA 41.577



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

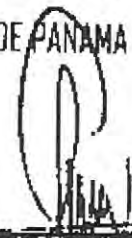
sociedad, así como tampoco por las actividades de los Directores, Dignatarios, ni por los resultados y/o efectos de los actos, negocios, asuntos, operaciones y demás hechos y actos que ejecute o mande a ejecutar y/o realice la sociedad, ya sea a través de personas autorizadas o por interpuesta persona; ni tampoco es responsable por las acciones civiles, penales, laborales, fiscales y de cualesquiera otra índole o naturaleza que ejecuten contra la referida sociedad, particulares o instituciones privadas y/o públicas por actos cometidos por la sociedad (ya sea a través de las personas autorizadas o por interpuesta persona) en el giro de sus negocios. OCTAVO: (Duración) La duración de la Sociedad será perpetua. NOVENO: (Directores) a) El número de los primeros Directores es de cuatro (4) y sus nombres y direcciones son los siguientes: **SEBASTIAN GARRIDO VALDES**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula número DCHO-CIENTO CUARENTA Y CUATRO- DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (8-144-254), **WING CHIEN YAU**, varón, nacionalidad china, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número E-DCHO-SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (E-8-60653), **FENG FENG PAN**, varón, nacionalidad china, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número E-DCHO-OCIENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA (E-8-82150) y **WENHAI ZHU LIAO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número N-VEINTE-MIL CIENTO VEINTE (N-20-1120), todos con domicilio en Edificio Villa 9, Via Boyd Roosevelt, Corregimiento de Las Cumbres, Ciudad de Panamá. b) Salvo lo dispuesto al contrario en los Estatutos de la Sociedad, en caso de vacantes en la Junta Directiva, la mayoría de los Directores en ejercicio de sus funciones podrán elegir los Directores para llenar tales vacantes. c) En cualquiera sesión de la Junta Directiva, cualquier Director podrá ser representado y votar por medio de apoderado o apoderados (quienes no necesitan ser Directores), nombrados por instrumento escrito, público o privado, con o sin poder de sustitución. DÉCIMO: (Dignatarios) Los primeros Dignatarios de la Sociedad son los siguientes: -----

PRESIDENTE: SEBASTIAN GARRIDO VALDES -----

VICE-PRESIDENTE: WING CHIEN YAU -----

declaración del dignatario de que se trate para acreditar ante terceros la existencia de la circunstancia que le permita a dicho dignatario asumir la representación legal de la sociedad. **DÉCIMO SEGUNDO: (Reforma)** Esta Sociedad se reserva el derecho de reformar este Pacto Social, según haya quedado reformado de tiempo en tiempo de la manera que ahora o en adelante disponga la Ley, siendo entendido que todos los derechos conferidos a los Dignatarios, Directores y Accionistas en el presente, se conceden con sujeción a esta reserva. En fe de lo cual, firmamos y otorgamos este PACTO SOCIAL, a los siete (7) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014). (FDS.)

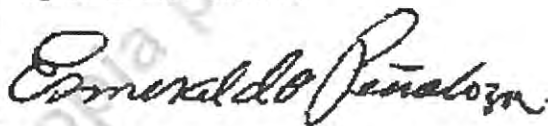
SEBASTIAN GARRIDO VALDES --- WING CHIEN YAU - Minuta redactada y refrendada por el Licenciado RICARDO ANTONIO LOPEZ POLO abogado en ejercicio, quién manifiesta su consentimiento y aceptación al cargo de Agente Residente ---- CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMA A LOS SIETE (7) DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (2014).


Ricardo Antonio Lopez Polo
Notario Público



INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá	Fecha y Hora: 2014/Jul/28 16:03:25.0
Tomo: 2014	Asiento: 139901
Presentante: ricardo lopez	Cedula: 8-257-2145
Liquidación No.: 00001400127790	Total Derechos: 60.00
Ingresado Por: MIGUPA03	Sello Por: DAVE



Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



Panamá, 21 de Marzo de 2019



Señores

Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Sebastián Garrido V. con cédula de identidad personal 8-144-254, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 346149 y folio 8201 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA - SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) Finca(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA



Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo

27 MAR 2019

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Sebastian
Garrido Valdes

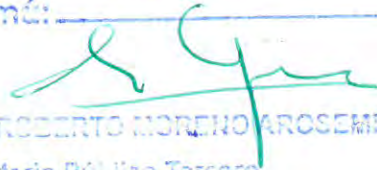
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 29-DIC-1943
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMA, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 21-AGO-2017 EXPIRA: 21-AGO-2027

8-144-254



El Suscrito, Liedo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

27 MAR 2019

Panamá: _____

Liedo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero



CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
439	30160049	FABIAN EUSTORGIO GONZALEZ GONZALEZ	FIRMADA



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:42:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119262/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 30160049CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 7360 m² 53 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 7360 m² 53 dm² CON UN VALOR DE MIL BALBOAS (B/. 1,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE MIL BALBOAS (B/. 1,000.00) NÚMERO DE PLANO: 80301-135097. DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ 1 HA 7360 M² 53 DM² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 1 HA 7360 M² 53 DM²

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

FABIAN EUSTORGIO GONZALEZ GONZALEZ . (CÉDULA 8-155-2576) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100%

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:42 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 311E1A4E-0CA0-4B36-BAEE-34DF1B7A167F
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 15 de Marzo de 2019

Señores

Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Fabian Gonzalez con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 30160049 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténticas(s). 27 MAR 2019

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA

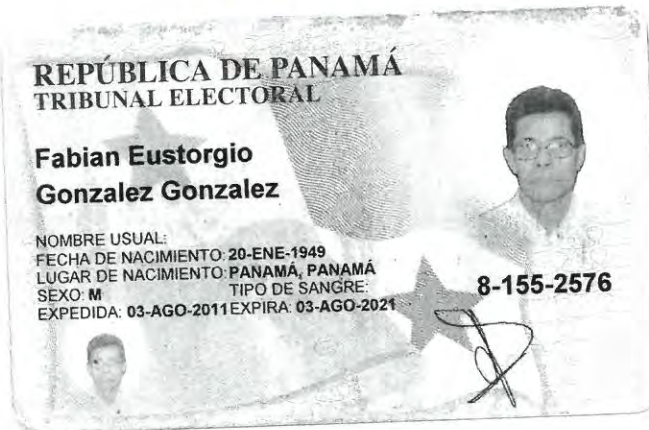
Panamá: _____



Testigo

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

Testigo



El Suscrito, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: 27 MAR 2019

Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero





CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
435	1333	YANIBEL ABREGO SMITH	FIRMADA



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.16 09:10:17 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Adela Lizette Gordillo Camaño

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 143770/2019 (0) DE FECHA 15/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 1333 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7 ha 7164 m² 50 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 8720 m² 89 dm² CON UN VALOR DE QUINIENTOS BALBOAS (B/. 500.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 2,500.00)

DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ 7 HA 7164 M² 50 DM² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 2 HA 8720 M² 89 DM²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: QUEDARA CON SUS MISMOS LINDEROS Y MEDIDAS GENERALES

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

YANIBEL ABREGO SMITH (CÉDULA 8-719-1767) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 52456/279 (0) DE FECHA 20/10/1999 02:24:09 PM. REGISTRO VENTA DE LOTE

ENTRADA 27968/2000 (0) DE FECHA 14/03/2000 04:04:17 PM. REGISTRO VENTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019 09:10 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C21A5154-23D8-47AE-9801-B8A6DFE486AD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 26 de Abril de de 2019

Señores

Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Yanibel Abrego S. con cedula de identidad personal 8-719-1767, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro _____ y folio 1333 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.


FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá,

29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Llido. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Yanibel Yineva
Abrego Smith

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 17-JUL-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, LA CHORRERA
SEXO: F
EXPEDIDA: 23-OCT-2018



8-719-1767



Abrego S

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
443	2924	RAFAEL RODRIGO DIAZ MORENO	SIN CONTACTAR AL PROPIETARIO



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019 04.16 09:21:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 143782/2019 (0) DE FECHA 15/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 2924 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 10ha Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2 ha 3192 m² 607 cm² CON UN VALOR DE VEINTIÚN MIL BALBOAS (B/. 21,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE VEINTIÚN MIL BALBOAS (B/. 21,000.00)

DESCRIPCIÓN GENERAL: CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ 10HA SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 2 HA 3192 M² 607 CM²

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: QUEDARA CON LA SUPERFICIE QUE RESULTE UNA VEZ HECHA LA SEGREGACION CON SUS MISMOS LINDEROS Y MEDIDAS GENERALES Y SU VALOR INSCRITO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAFAEL RODRIGO DIAZ MORENO (CÉDULA 8-711-366) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: TIPO DE SERVIDUMBRE ESTA FINCA TIENE LA SERVIDUMBRE DE UN CAMINO QUE LE ATRAVIESA QUE CONDUCE A LA FINCA UMACADO DE PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DE GREGORIO CASTRO ADEMÁS LA ADJUDICARIA SE OBLIGA A PERMITIR PREVIA INDEMNIZACIÓN DE LOS DAÑOS TRASADOS POR PREVIOS QUE SE CONSTITUYAN EN SUS TERRENOS LOS CAMINOS Y VIAS PUBLICAS QUE HA JUICIO DEL GOBIERNO SEAN NECESARIOS Y QUE QUEDAN A SALVO SOBRE SERVIDUMBRE LA NACION Y DE LOS PARTICULARES SOBRE SERVIDUMBRES LEGALES DE CONFORMIDAD CON LO INCRITO EN EL CODIGO CIVIL. PANAMA 6, DE OCTUBRE DE 1915

INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 000, DE FECHA 29/07/1998.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 8332/273 (0) DE FECHA 29/12/1998 12:39:06 PM. REGISTRO DECLARACIONES, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019 09:21 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FAE1202D-FF6E-40A8-8CA8-3A1108BA327B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Consortio
Corredor Playas I

Correlativo: 443

Propietario: Rafael Rodrigo Díaz Moreno

Finca: 2924

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

Se presenta el certificado de propiedad de registro público de la finca e informe con fotos de las visitas a la propiedad. Después de varias visitas a la finca, no se logra contactar al propietario.

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
433	39	BRICEIDA GUERRA Y RICARDO GUERRA MORCILLO	FIRMADA



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.16 09:08:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 143764/2019 (0) DE FECHA 15/04/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 39 (F) CALLE NA BARRIADA NA, CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES INSCRITO A TOMO 1 FOLIO 88 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 28 ha 2801 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 28 ha 2801 m² CON UN VALOR DE QUINCE MIL BALBOAS (B/. 15,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE QUINCE MIL BALBOAS (B/. 15,000.00)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: PREDIO DE JUAN BELGADO Y TERRENOS BALDIOS.. SUR: CAMINO DE CAPIRA A CERMEZOQUE LO SEPARA DEL PREDIO DE JUSTINO CASTRO Y EL CAMINO DE CAPIRA QUE VA AL LUGAR DENOMINADO COMUN QUE LO SEPARA DEL TERRENO BALDIO.. ESTE: CAMINO DEL COMUN Y TERRENOS BALDIOS.. OESTE. EL RIO CAPIRA QUE LO SEPARA DEL PREDIO DE MANUEL CABALLERO..

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BRISEIDA MICELA GUERRA MORCILLO (CÉDULA 4-110-904) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

RICARDO ANTONIO GUERRA MORCILLO (CÉDULA 4-118-2082) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019 09:07 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C4514620-487E-4A5E-8D50-7A71F5149183
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 25 DE ABRIL de 2019

Señores

Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo BUSEIDA GUERRA con cedula de identidad personal 4-110-904, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 39 y folio 39 confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA - SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Buseida Guerra
FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

25/4/2019 4-110-904

Yo, Leonel Amet Olmos Torres, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica

Panamá, 29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Briseida Micela
Guerra Morcillo de Arcia**



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 18-ENE-1955
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: F TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 16-ABR-2012 EXPIRA: 16-ABR-2022

4-110-904



Briseida Guerra de Arcia

Panamá, 25 DE ABRIL de 2019

Señores

Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo Ricardo Guerra con cedula de identidad personal 4-118-2082, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 39 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES - CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA - SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento indico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Yo, **Leonel Amet Olmos Torres**, Notario Público Sexto del Circuit de Panamá, con Cédula No. 8-228-196.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece en la cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica

Panamá, 29 ABR 2019

Testigo

Testigo

Licdo. LEONEL A. OLMOS T.
Notario Público Sexto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

1189

**Ricardo Antonio
Guerra Morcillo**



NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 07-NOV-1957
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, DAVID
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 25-JUN-2014 EXPIRA: 25-JUN-2024

4-118-2082



CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
441	30668	AGUSTIN ALBERTO GONZALEZ	NO FIRMO



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.16 09:11:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 143777/2019 (0) DE FECHA 15/04/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 30668 (F)LOTE S/N, CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2 ha 9184 m² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 ha 1823 m² 47 dm² NÚMERO DE PLANO: S/N.
DESCRIPCIÓN GENERAL: LOTE S/N, CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ 2 HA 9184 M² SUPERFICIE / RESTO LIBRE: 1 HA 1823 M² 47 DM²
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EL RIO CAPIRA Y TERRENO DE SOLEDAD BERGUIDO
SUR: TERRENO DE SOLEDAD BERGUIDO Y JULIO SOUSA
ESTE: TERRENO DE CARLOS SOUSA L. Y DE JULIO SOUSA
OESTE: TERRENO DE SOLEDAD BERGUIDO

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

AGUSTIN ALBERTO GONZALEZ VILLARREA (CÉDULA 7-48-398) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: QUEDA SUJETA A RESTRCCIONES DE LEY. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO 64 FOLIO 283 ASIENTO 3530 DEL DIAIRO, DE FECHA 02/04/1960.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019 09:11 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: F6A459C6-5DDD-4C03-BFD9-DDFC2FCDB719
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 18 de Mayo de 2019



Señores

Consortio FCC Corredor de las Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio yo _____ con cedula de identidad personal _____, en calidad de dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro _____ y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Públicas por medio del Consortio FCC Corredor de las Playas I, presentará ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo, por medio de este documento índico que no estoy de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en la misma, sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber sido establecidos antes los términos legales con el Consortio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

*Deputado por Antonio Lasso Zambrano
No quiere dar información del propietario.
No firma.*

Correlativo: 441

Propietario: Ocupada por **Antonio Lasso Zambrano**

Fecha de Visita: 12 de marzo de 2019

3-



Fecha de Visita: 13 de marzo de 2019



Observación: No quiere dar información.

Consortio **Corredor Playas I**

Correlativo: 441

Propietario: Agustín Alberto González

Finca: 30668

Fecha de Visita: 9 de Mayo de 2019



Observación:

En la propiedad reside otra persona, el Sr Antonio Lasso Zambrano, quien no accedió a dar información del propietario de la finca.

CORRELATIVO	FINCA	PROPIETARIO	ESTADO DE "ANUENCIA"
456	4873	COMPAÑÍA INNOVADORA DE PRESTIGIO S.A.	FIRMADA



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.03.29 10:48:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

1098
1196

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119284/2019 (0) DE FECHA 28/03/2019

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL N° 4873 (F) CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA INSCR. : 6082001 UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 48 ha 6305 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 48 ha 6305 m² CON UN VALOR DE B/. 8,700.00 (OCHO MIL SETECIENTOS BALBOAS)

NORTE : PREDIOS DE PASTOR CORREA Y CAYETANO TORRES SUR : PREDIO DE MANUEL H. APARICIO Y ANTIGUA MORENO, PARTE DEL CACERIO CAPIRA QUE LO ATRAVIESA EN TODAS SU EXTENSION Y SU AFLUYENTE LA QUEBRADA LOS POTRERILLOS ESTE : PREDIOS DE PEDRO SAENZ OESTE : CAMINO REAL DE CAPIRA DE CHAME QUE LO SEPERA DEL TERRENO DE PEDRO PERIGAUULT, DENOMINADO LA GALLINAZAR CALIFICADOR: KATHYA BOWEN INCLUIDO POR: AUREA AMAYA

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMPañIA INNOVADORA DE PRESTIGIO, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

COMPañIA INNOVADORA DE PRESTIGIO, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

COMPañIA INNOVADORA DE PRESTIGIO, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE CAPIRA DORADA S.A. CLÁUSULAS DEL CONTRATO: ARRENDAMIENTO: DADA EN ARRENDAMIENTO ESTA FINCA A FAVOR DE CAPIRA DORADA S.A. VEASE ROLLO 14341, DOCUMENTO 6.

INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 96 ASIENTO DIARIO: 1395, DE FECHA 06/08/2001.

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES : SUJETA A LOS GRAVAMENES QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 215 DEL CODIGO FISCAL. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 96 ASIENTO DIARIO: 1395 DE FECHA 06/08/2001.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: DE PASO. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: ACUERDAN LAS PARTES QUE EL AREA DESTINADA A LA SERVIDUMBRE Y QUE HABRA DE SER ESTABLECIDA SOBRE LA FINCA PARA EL PASO DE LA TERCERA LINEA DE TRANSMISION VELADERO, LLANO SANCHEZ, CHORRERA, PANAMA, EN DOSCIENTOS TREINTA - KILOVATIOS (230KV); TENDRA UN ANCHO DE VEINTIOCHO METROS (28.00M) Y UNA SUPERFICIE DE CERO HECTAREAS MAS SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PUNTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (0. HA+7,718.72 M2) CON MOTIVO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA SERVIDUMBRE SOBRE LA FINCA QUE SE ENUNCIA EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES ACUERDAN FIJAR POR UNA (1) COMPENSACION POR LA SUMA EQUIVALENTE A CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS CON CERO CENTESIMOS (B/. 192,968.00); ASI MISMO ACUERDAN LAS PARTES FIJAR UNA SOLA (1) INDEMNIZACION POR



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: E9103842-39E5-430E-8502-0E2B8F617166
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

UNA SUMA EQUIVALENTE A SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTO CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON VENTIOCHO CENTESIMOS (B/.66,945.28) A FAVOR DE LA PROPIEDAD EL MONTO TOATAL DE LA COMPENSACION E INDEMNIZACION ASCIENDE A LA SUMA DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE BALBOAS CON VEINTIOCHO CENTESIMOS 88./259,913.28), EL CUAL SERA CANCELA POR ETESA, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA M.E.F. DOS PUNTO SETENTA Y OCHO PUNTO UNO PUNTO DOS PUNTO DOSICENTOS DIECINUEVE PUNTO CERO UNO PUNTO NOVENTA Y CINCO PUNTO SEISCIENTOS TRECE(2.78.0.2.219.01.95.613). EN CONSECUENCIA LA PROPIETARIA SE COMPROMETE A SUSCRIBIR LA ESCRITURA PUBLICA MEDIANTE LA CUAL SE FORMALIZA LA CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE A FAVOR DE ETESA. INSCRITO EL DÍA MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 313788/2016 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 29 DE MARZO DE 2019 10:47 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E9103842-39E5-430E-8502-0E2B8F617166
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



FIRMADO POR: ADELA LIZETTE
GORDILLO CAMAÑO
FECHA: 2019.04.01 08:56:55 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

121653/2019 (0) DE FECHA 29/03/2019

QUE LA SOCIEDAD

COMPAÑIA INNOVADORA DE PRESTIGIO S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 383309 (S) DESDE EL LUNES, 31 DE JULIO DE 2000

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JENNY DIVA BETESH DE OVADIA

SUSCRIPTOR: PATRICIA RUTH BETESH

DIRECTOR: JENNY DIVA BETESH DE OVADIA

DIRECTOR: PATRICIA RUTH BETESH

DIRECTOR: ALEGRA DAYAN DE BETESH

PRESIDENTE: JENNY DIVA BETESH DE OVADIA

TESORERO: ALEGRA DAYAN DE BETESH

SECRETARIO: PATRICIA RUTH BETESH

AGENTE RESIDENTE: JUAN CARLOS HERRERA

APODERADO: SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE BENJAMIN BETESH SEGUN DOCUMENTO 1890707, FICHA 383309 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN 100 ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS O AL PORTADOR DE 100.00 DOLARES AMERICANOS CADA UNA

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE SE OTORGA PODER GENERAL A FAVOR DE BENJAMIN BETESH SEGUN DOCUMENTO 1890707, FICHA 383309 DE LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 01 DE ABRIL DE 2019 A LAS 08:56 AM.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 870AB421-BD28-487C-9C19-B7E937FA0206
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá 13 marzo de 2019.



Señores

Consorcio FCC Corredor de la Playas I - Ministerio de Obras Públicas
E.S.M

Por este medio del siguiente documento yo BENJAMIN BEZESH con cédula de identidad personal N-9-348, el cual soy dueño (o representante legal de la sociedad) de la Finca con número de registro 4873 y folio _____ confirmo que estoy anuente que el Ministerio de Obras Publicas por medio del Consorcio FCC Corredor de las Playas, presentara ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental denominado **"VARIANTES DE LA AMPLIACIÓN A SEIS (6) CARRILES – CORREDOR DE LAS PLAYAS TRAMO 1: LA CHORRERA – SANTA CRUZ"**, a desarrollarse en el distrito de Capira, en la Provincia de Panamá Oeste.

Sin embargo por medio de este documentó no índico que esté de acuerdo con la intervención en mi propiedad o que se realicen trabajos en mi propiedad sin mi consentimiento o cualquier otra actividad dentro de mi terreno sin haber establecidos los términos legales con el Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas.

Atte.

Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-164-80.

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que aparece en la copia de la Cédula o Pasaporte de (los) firmantes(s) y a mi parecer son similares por consiguiente la(s) firma(s) es (son) auténticas(s).

FIRMA DEL PROPIETARIO DE LA FINCA.

Benjamin Bezesh



Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

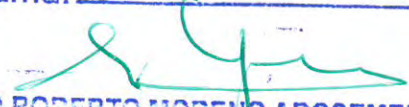
Testigo

27 MAR 2019



El Suscrito, Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario
Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80
CERTIFICO: Que Este documento es copia auténtica de su original.

Panamá: 27 MAR 2019


Lcdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA
Notario Público Tercero

